



Superintendencia de Valores  
de la República Dominicana

---

**MEMORIA INSTITUCIONAL 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
2.1	Direccionamiento Estratégico .....	4
2.2	Políticas Institucionales .....	5
2.3	Origen y Evolución .....	7
2.4	Base Legal.....	7
2.5	Ejecutivos.....	8
2.6	Cartera de Servicios .....	9
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL 2017 .....	10
3.1	<b>Metas Institucionales: Ejes Estratégicos.....</b>	<b>10</b>
3.1.1	<i>Análisis de Cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2018 .....</i>	<i>11</i>
3.2	<b>Indicadores de Gestión .....</b>	<b>13</b>
3.2.1	<i>Índice de Transparencia .....</i>	<i>13</i>
3.2.2	<i>Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....</i>	<i>15</i>
3.2.3	<i>Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).....</i>	<i>17</i>
3.2.4	<i>Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....</i>	<i>18</i>
3.2.5	<i>Certificación ISO 9001:2015.....</i>	<i>19</i>
3.2.6	<i>Plan de Compras y Contrataciones .....</i>	<i>20</i>
3.2.7	<i>Comisión de Ética.....</i>	<i>28</i>
3.2.8	<i>Declaración Jurada de Patrimonio .....</i>	<i>29</i>
IV.	RESULTADOS Y LOGROS INSTITUCIONALES.....	30
4.1	<b>Logros en el Mercado de Valores .....</b>	<b>30</b>
4.1.1	<i>Ofertas Públicas De Valores Autorizadas .....</i>	<i>30</i>
4.1.2	<i>Fondos De Inversión Autorizados.....</i>	<i>33</i>
4.1.3	<i>Audidores Externos Autorizados.....</i>	<i>39</i>
4.1.4	<i>Inscripciones de Participantes Emitidas.....</i>	<i>39</i>
4.1.5	<i>Estadísticas Relevantes 2015 – 2017 .....</i>	<i>40</i>
4.1.6	<i>Exámenes Impartidos y Aprobados.....</i>	<i>41</i>
4.1.7	<i>Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas Recibidas .....</i>	<i>41</i>
4.1.8	<i>Inspecciones Realizadas .....</i>	<i>41</i>

4.1.9	<i>Investigaciones Iniciadas/Tramitación Solicitud UAF/ Tramitación Solicitud Ministerio Publico .....</i>	43
4.1.10	<i>Servicios Legales .....</i>	44
4.1.11	<i>Protección y Educación al Inversionista .....</i>	48
4.1.12	<i>Acciones Formativas a los Participantes del Mercados.....</i>	49
<b>4.2</b>	<b>Gestión Interna.....</b>	<b>51</b>
4.2.1	<i>Gestión de los Recursos Humanos.....</i>	51
4.2.2	<i>Planificación y Desarrollo.....</i>	59
4.2.3	<i>Administrativo Financiero .....</i>	67
4.2.4	<i>Comunicaciones, Relaciones Interinstitucionales Internacionales y Públicas .....</i>	70
4.2.5	<i>Gestión Documental.....</i>	75
<b>V.</b>	<b>PROYECCIONES PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>77</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

En continuidad al desarrollo sostenible del Mercado de Valores, se definieron tres (3) Ejes Estratégicos que sustentaron el Plan Estratégico y lo llevaron a un avance de 65% al cierre del 2017. Esto conjuntamente con los Indicadores de Gestión: *Índice de Transparencia*: 100%, *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)*: 88%, *Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge)*: 89.93%, *Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)*:89.99%.

Adicionalmente, fue creada la Comisión de Ética, con el objetivo de fortalecer la democracia y transparencia en el Estado Dominicano, acorde al Decreto 143-17 emitido por el Poder Ejecutivo el 26 de abril del 2017.

En relación a los logros alcanzados en el Mercado de Valores debemos señalar los siguientes: fueron autorizados a lo largo del 2017: 10 Fondos de Inversión y 2 Auditores Externos, se emitieron 117 inscripciones a Participantes del Mercado, fueron impartidos 224 exámenes a corredores y promotores. Se realizaron 8 Inspecciones Ordinarias y 20 Inspecciones Especiales. En el mismo orden, se iniciaron 5 investigaciones, se tramitaron 84 solicitudes de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y 56 solicitudes del Ministerio Público, para un total de 145 investigaciones y tramitaciones.

En lo concerniente a Servicios Legales, el robustecimiento del marco regulatorio constituyó un pilar fundamental del fortalecimiento institucional de la SIV, incursionando estos en la emisión y modificación de diversas normas que regulan y fomentan el Mercado de Valores.

En vista del crecimiento alcanzado en el Mercado de Valores y de la relevancia de este en la economía mundial, el Depto. de Protección y Educación al Inversionista, enfocó esfuerzos en proporcionar respuesta a las 143 solicitudes de información e inquietudes presentadas por los participantes del mercado, conjuntamente con 96

solicitudes respondidas sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

A través de la Escuela Bursátil se impartieron 45 cursos relacionados al Mercado de Valores, con 1,384 participantes, lo que representa un incremento de 5% en el 2017 respecto al año 2016. Esto de la mano con el Depto. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, que impartió 3 capacitaciones concernientes a ese ámbito a un total de 133 participantes.

En relación a logros vinculados a los procesos internos debemos destacar los siguientes:

En apoyo al fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos en el sector público, a nivel interno se elaboró el Plan de Responsabilidad Social de la SIV, con miras a ser implementado en el 2018. Se definieron Políticas y se conformó el Comité del Sistema de Riesgo y Salud en el Trabajo (SISTAP). En este mismo sentido, se elaboró el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se inició la actualización de la Estructura Organizacional y la estructuración de la Escala Salarial.

Con la finalidad de medir el clima organizacional y conocer las expectativas de los colaboradores, se aplicó una Encuesta de Clima Laboral, se actualizó el Programa de Reconocimiento Institucional y está en proceso de actualización el Manual de Competencias de la SIV.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Planificación y Desarrollo se vinculó la Estrategia Institucional con la operatividad de las áreas a través de la formulación de los Planes Operativos de cada área y se realizó una revisión de la Estructura Organizacional con el objetivo de actualizar el Manual de Funciones de las diferentes áreas. De igual forma, se trabajó en la adopción de las Normas ISO 9001:2015. Para lo cual fue necesario la actualización del Sistema de Gestión de

Calidad ISO 9001:2008 conforme a los nuevos requerimientos para la recertificación de la institución.

En la parte Tecnológica, se fueron desarrollando diferentes herramientas que ha logrado desmaterializar la documentación física, proporcionando la oportunidad de mantener un canal completamente digitalizado en el intercambio de informaciones y en apoyo a esta iniciativa, se implementó una plataforma para uso de Firma Digital que permite la seguridad de las transacciones y el ahorro de costos de las mismas. Entre otros esfuerzos que ayudarán a la SIV a eficientizar sus procesos y operatividad diaria.

Con la finalidad de lograr una mayor cercanía con la población y colaboradores, a través de una efectiva gestión de la comunicación se potencializo el uso de diferentes medios de comunicación a través de campañas para divulgar las políticas, planes, programas y actividades de la SIV.

Todas estas iniciativas encaminan a la SIV a proyectar nuevas metas que den continuidad a estos esfuerzos de manera tal que esta Superintendencia alcance mayor posicionamiento en el mercado proporcionando a sus participantes herramientas de calidad y eficiencia.

## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 Direccionamiento Estratégico

#### **Misión**

*Supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores de la República Dominicana, a través de una regulación equitativa, eficiente y transparente, que proteja y eduque al inversionista, contribuyendo con el desarrollo económico del país.*

#### **Visión**

*Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.*

#### **Valores**

- *Transparencia*
- *Integridad*
- *Ética*
- *Compromiso*
- *Equidad*
- *Innovación*

## 2.2 Políticas Institucionales

### ✓ **Política de calidad**

En la Superintendencia de Valores de la República Dominicana estamos comprometidos a:

- Regular, supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores, basados en los principios de transparencia, integridad y equidad, con recursos humanos competentes, eficaces y comprometidos en la mejora continua de los procesos y servicios, apegados al marco legal establecido.

### ✓ **Política de responsabilidad social**

- La Superintendencia de Valores de la República Dominicana procurará la sostenibilidad del Mercado de Valores a través de un comportamiento ético, transparente y con la debida responsabilidad legal.
- La creación y promoción de programas de formación, motivación y educación para los colaboradores en comportamientos anticorrupción, fraudes, lavado de dinero y tráfico de influencias; en apoyo a la Prevención de Delitos del Mercado de Valores y al Estado.
- Apoyar y promover la resolución de problemas de la sociedad y comunidad en el desarrollo de la educación, cultura y acceso a las tecnologías modernas.



## ✓ **Política de seguridad y salud en el trabajo**

- La Superintendencia de Valores de la República Dominicana se compromete en desarrollar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita el apropiado desenvolvimiento de las tareas de los empleados, teniendo el control absoluto de los riesgos presentes en el ambiente laboral, motivándoles y capacitándoles para que se comprometan y asuman la responsabilidad dentro de este sistema.
- Nos esforzamos cada día para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo; reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades de regulación y supervisión del Mercado de Valores.

## 2.3 Origen y Evolución

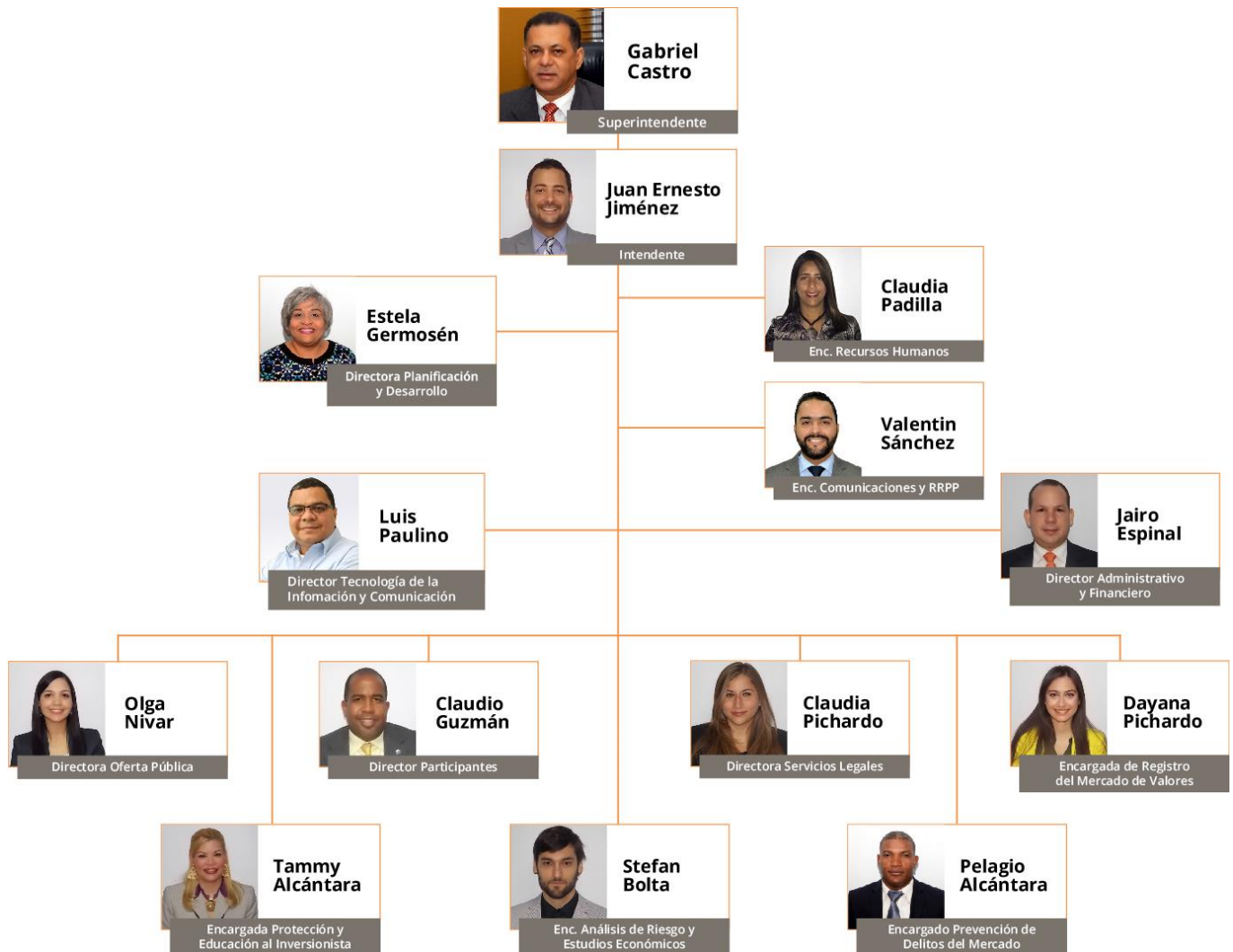
La Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) es el órgano regulador del Mercado de Valores de la República Dominicana, creada por la Ley No. 19-00 del 8 de mayo de 2000, como una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo a la ley el objetivo de la SIV es regular y promover el mercado de valores, procurando un mercado organizado, eficiente y transparente que contribuya con el desarrollo económico y social del país. El ámbito de aplicación de la Ley No. 19-00 abarca la oferta y demanda de valores de oferta pública representativos de capital, de crédito, de deuda, de productos y de derivados en moneda nacional o extranjera. Así como también sus emisores, las bolsas de valores, los participantes del mercado, las personas físicas y jurídicas que participen en el mercado de valores.

**El Objetivo General de la SIV** es regular, supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores, basados en los principios de transparencia, integridad y equidad, con recursos humanos competentes, eficaces y comprometidos en la mejora continua de los procesos y servicios, apegados al marco legal establecido.

## 2.4 Base Legal

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana está regulada por la Ley No. 19-00 de fecha 08 de mayo del 2000 sobre el Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación No. 664-12 de fecha 07 de diciembre del 2012 y la modificación contenida en el Decreto No. 11-16 de fecha 02 de marzo 2016. Asimismo, se observan la Ley No.479-08 de fecha 11 de diciembre del 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley 189-11 de fecha 16 de julio del 2012 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, y la Ley No. 155-17 de fecha 1 de junio de 2017 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

## 2.5 Ejecutivos



## 2.6 Cartera de Servicios

La Superintendencia de Valores en su interés por entregar un servicio de calidad al ciudadano, ha creado y establecido en la Carta Compromiso al Ciudadano la responsabilidad y compromiso de entregar un servicio de calidad involucrándose directamente con los participantes del mercado, satisfaciendo al cliente con información sobre los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cada producto o servicio y ofreciendo de forma coherente los servicios siguientes:

1. Autorización de Licencia para operar como Corredores de Valores.
2. Autorización y Registro de los Puestos de Bolsa.
3. Autorización y Registro de los Agentes de Valores.
4. Autorización para Operar Bolsas de Valores.
5. Autorización para Operar Bolsas de Productos.
6. Autorización para Depósitos Centralizados de Valores.
7. Autorización para Proveedores de Precios.
8. Autorización para Compañías Titularizadoras.
9. Autorización para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
10. Autorización para Sociedades Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública de Valores.
11. Activación desactivación usuario administrador SERI.
12. Autorización de Oferta Pública de Valores (emisor nacional y extranjero).
13. Autorización Calificadora de Riesgos.
14. Autorización Firma de Auditores Externos.
15. Autorización de los Fondos Mutuos y Fondos Cerrados de Inversión.
16. Autorización de un Patrimonio Separado de Titularización.

## III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL 2017

### 3.1 Metas Institucionales: Ejes Estratégicos

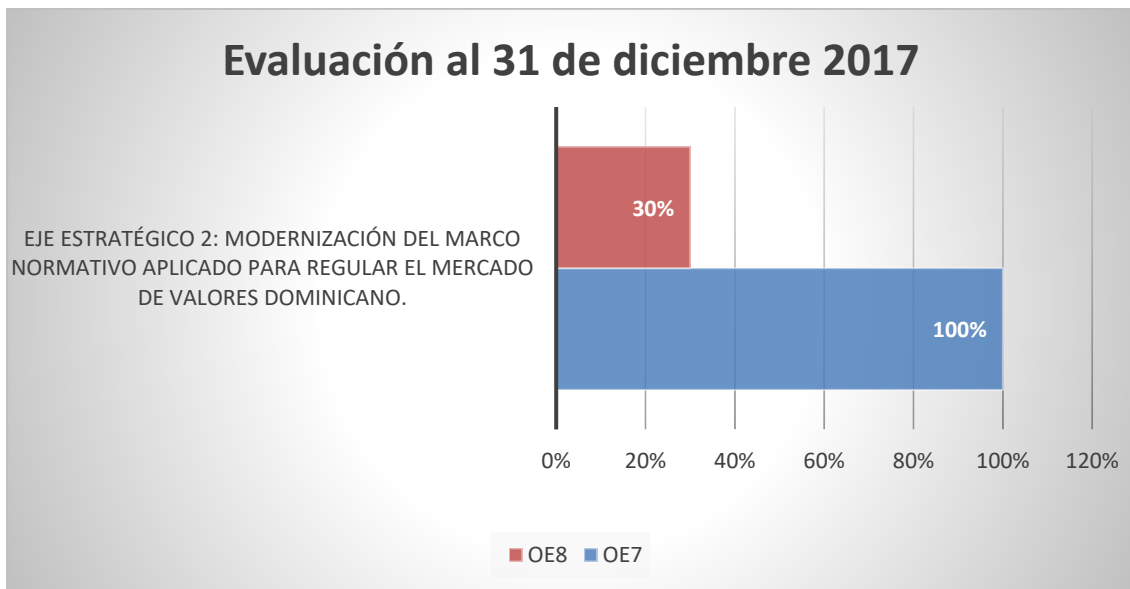
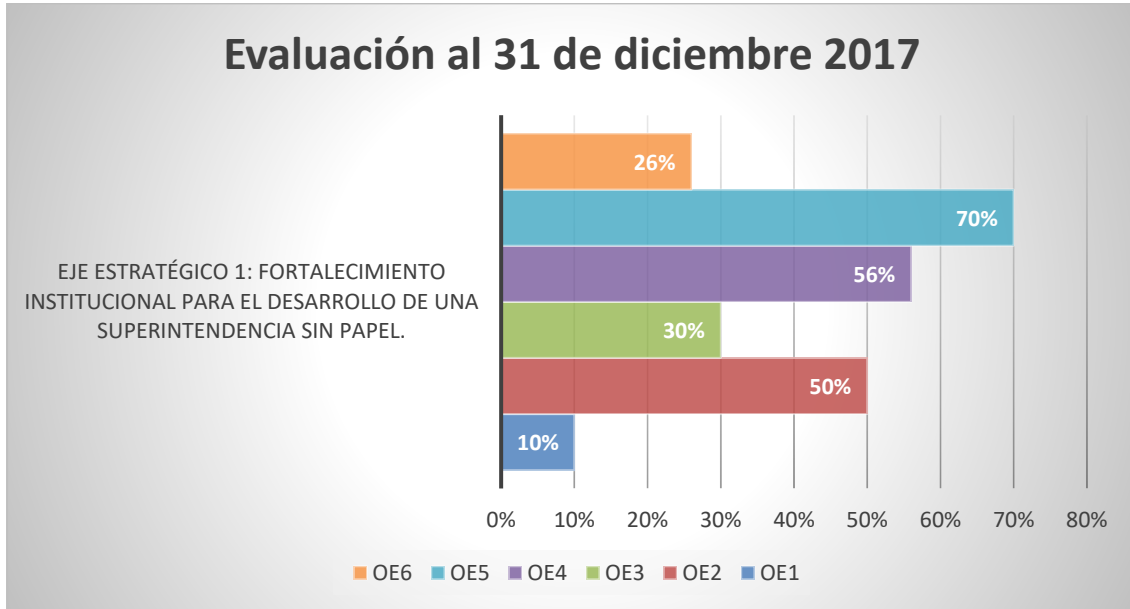
La Superintendencia de Valores para asegurar la continuidad del desarrollo sostenible del mercado de valores, ha definido su Plan Estratégico (PE) 2016 – 2018. Los Ejes Estratégicos que sustentan el mismo son:

- **Eje Estratégico 1:** *Fortalecimiento Institucional Para el desarrollo de una Superintendencia sin papel.*
- **Eje Estratégico 2:** *Modernización Del Marco Normativo Aplicado Para Regular El Mercado De Valores Dominicano.*
- **Eje Estratégico 3:** *Contribuir Al Crecimiento Y Promoción Permanente Del Mercado De Valores Dominicano.*

Para identificar los logros que se van obteniendo, se realizan revisiones semestrales, donde se identifica el impacto de las iniciativas institucionales vinculadas al Plan Estratégico Institucional.

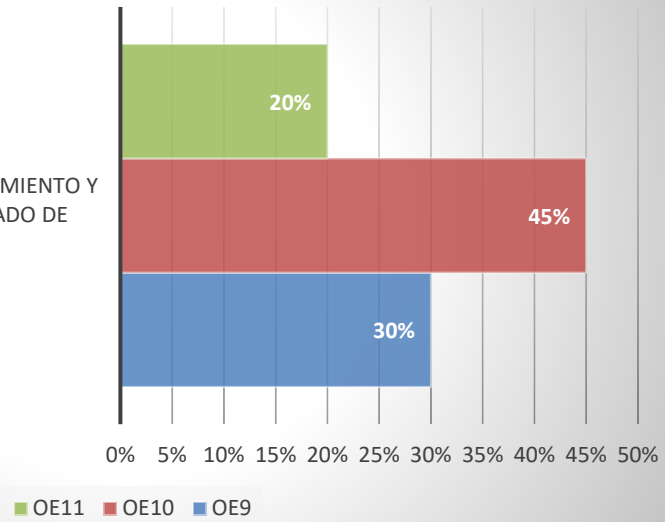
Este informe tiene como objetivo mostrar los niveles de avances de cada uno de los objetivos que sustenta cada Eje Estratégico de este Plan.

### 3.1.1 Análisis de Cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2018

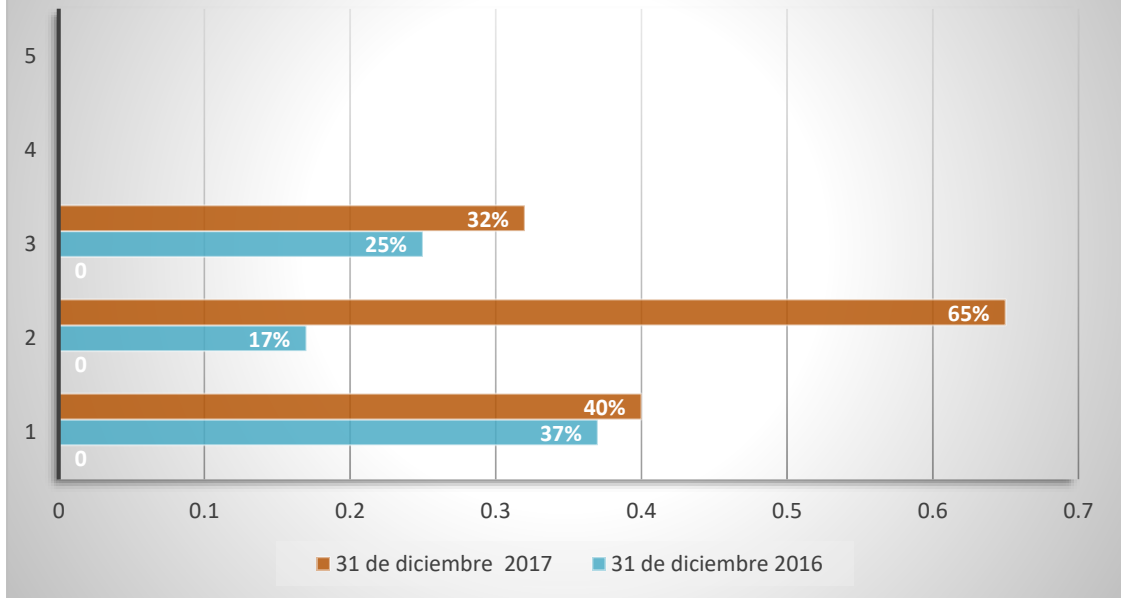


## Evaluación al 31 de diciembre 2017

EJE ESTRATÉGICO 3: CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y PROMOCIÓN PERMANENTE DEL MERCADO DE VALORES DOMINICANO.



## Evolución Ejes Estratégicos 2016-2018



**\*OE: Objetivo estratégico**

*Al 2017 el nivel de avance el Plan Estratégico es de un 65%.*

## 3.2 Indicadores de Gestión

### 3.2.1 Índice de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), periódicamente evalúa la Sección de Transparencia y los portales de internet en todas las instituciones de gobierno; en este sentido, la SIV se encuentra posicionado de la siguiente forma:



#### EVALUACIÓN - PORTALES DE TRANSPARENCIA

#### Superintendencia de Valores (SIV)

<b>Página Web Estado en funcionamiento</b>	<b>Enlace de transparencia en funcionamiento</b>	
<b>Evaluación</b> Noviembre 2017	<b>Identidad Institución:</b> 3058ecedef794d7	<b>Código seguridad</b> 505a2fd483e70e8   1706   SAIP-EPT-FQCZ2
<b>Fecha de creación:</b> 2017-12-12 09:07:16	<b>Asignado a:</b> Juleidy Mazara	<b>Supervisado por:</b> Licda. Stefany Severino
última actualización: 2017-12-18 12:05:57   periodo de evaluación Noviembre 2017		
<b>Puntuación nivel I</b> 5%	<b>Puntuación nivel II</b> 85%	
<b>Calificación final:</b> 100	<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> 100%	
<b>Índice de Estandarización:</b> SI		

#### Nivel I: Nivel informacional

ITEM	CARACTERÍSTICAS A EVALUARSE	PESO PONDERADO
1	Base legal de la institución Marco legal del Sistema de Transparencia: Leyes y Decretos	0.7142857142857143
2 / 15	- Leyes	0.7142857142857143
16 / 30	- Decretos	0.7142857142857143
31 / 32	- Resoluciones	0.7142857142857143
33	Estructura orgánica de la Institución	0.7142857142857143
34	Normativas: Derechos de los Ciudadanos Oficina de Libre Acceso a la Información	0.7142857142857143
35	- Estructura organizacional de la oficina de libre acceso a la información pública (OAI)	0.7142857142857143
36	- Manual de organización de la OAI	0.7142857142857143
37	- Manual de Procedimiento de la OAI	0.7142857142857143
38	- Nombre del Responsable de Acceso a la Información y los medios para contactarle	0.7142857142857143
39	- Estadísticas OAI	0.7142857142857143
40	- Índice de Documentos	0.7142857142857143
41	- Información clasificada	0.7142857142857143
42	- Formulario de solicitud de información pública	0.7142857142857143
43	Plan estratégico de la institución	0.7142857142857143
44	- Planificación estratégica	0.7142857142857143
45	- Informes de logros y/o seguimiento del Plan estratégico	0.7142857142857143
46	Publicaciones Oficiales	0.7142857142857143
47	Estadísticas Institucionales	0.7142857142857143
48	Servicios al Público	0.7142857142857143
49	Acceso al Portal de 311 sobre Quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias	0.7142857142857143
49	Declaraciones Juradas de Bienes	0.7142857142857143



EVALUACIÓN - PORTALES DE TRANSPARENCIA  
**Superintendencia de Valores (SIV)**  
 Nivel II: Nivel dinámico

ITEM	CARACTERÍSTICAS A EVALUARSE	PESO PONDERADO
	<b>Presupuestos</b>	
1	Presupuesto aprobado del año	3.269230769230769
2	Ejecución del presupuesto	3.269230769230769
	<b>Recursos Humanos</b>	
3	Nomina de empleados	3.269230769230769
4	Jubilaciones, Pensiones y retiros	3.269230769230769
5	Vacantes	3.269230769230769
6	<b>Beneficiarios de programas asistenciales</b>	3.269230769230769
	<b>Compras y Contrataciones</b>	
7	Lista de proveedores del Estado	3.269230769230769
8	Lista de compras y contrataciones realizadas y aprobadas	3.269230769230769
9	Como registrarse como proveedor del Estado	3.269230769230769
10	<b>Plan Anual de Compras</b>	3.269230769230769
11	<b>Licitaciones Públicas</b> (Aviso, Pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación)	3.269230769230769
12	<b>Licitaciones restringidas</b> (Aviso, Pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación)	3.269230769230769
13	<b>Sorteos de Obras</b> (Aviso, Pliego de condiciones específicas y sus anexos, Acta de adjudicación del Comité de Licitaciones, Contrato de Adjudicación)	3.269230769230769
14	<b>Comparaciones de precios</b> (Solicitudes de compras o contrataciones, Acta de adjudicación de Comité de Licitaciones, Contrato)	3.269230769230769
15	<b>Compras menores</b> (Solicitudes de compras o contrataciones, Orden de compras)	3.269230769230769
15	<b>Casos de emergencia y urgencias</b>	3.269230769230769
16	<b>Estado de cuentas de suplidores</b>	3.269230769230769
	<b>Proyectos y Programas</b>	3.269230769230769
18	Descripción de los Programas y Proyectos	3.269230769230769
19	Informes de seguimiento a los programas y proyectos	3.269230769230769
20	Calendarios de ejecución de programas y proyectos	3.269230769230769
21	Informes de presupuesto sobre programas y proyectos	3.269230769230769
	<b>Finanzas</b>	
33	Balance general	3.269230769230769
23	Relación de Ingresos y Egresos	3.269230769230769
24	Informes de auditorias	3.269230769230769
25	Relación de activos fijos de la Institución	3.269230769230769
26	Relación de inventario en Almacén	3.269230769230769

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)  
 Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG se desliza y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

*Este posicionamiento ha sido sostenido desde febrero 2017.*

En el período de enero a octubre del 2017, esta oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió cuatro (4) Solicitudes de Información: dos (2) a través de comunicación y dos (2) por correo electrónico. Todas las solicitudes de información fueron contestadas dentro del plazo que establece la Ley General 200-04 de Libre acceso a la Información Pública.

### 3.2.2 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La Superintendencia de valores con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Desarrollo ha realizado diversas actividades con el objetivo de cumplir con los requerimientos establecidos por el Sistema de Monitoreo la Administración Pública (SISMAP), desarrollado/gestionado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para dar seguimiento a los distintos indicadores que se han definido, para evaluar el nivel de avance en la Gestión de los Recursos Humanos, de la Administración Pública que son de su rectoría.

Existen ocho (8) áreas y treinta y cuatro (34) indicadores que son observados y a las que se aplica un color, que va del rojo al verde. El rojo señala los aspectos que deben ser mejorados en cada institución, mientras que el verde muestra los que ya han alcanzado una meta deseable de avance. Con esta información que se pone a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, por internet o a través de las instituciones, para que conocer mejor los avances y participar en forma activa en la propuesta de soluciones.

*Esta institución se encuentra actualmente en un cumplimiento de 88%:*

**INDICADORES POR INSTITUCION**

INSTITUCIÓN

CRITERIO

● =0, ● =1, ● =0, ● =0

NO	NOMBRE	SIGLA	STATUS
I	Superintendencia de Valores	SIV	● 88%

Todos los Derechos Reservados © 2013. Ministerio de Administración Pública de República Dominicana  
 Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Gajcue, Distrito Nacional, República Dominicana  
 Horario de Trabajo: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes

## DETALLE DE INDICADORES (SIV)

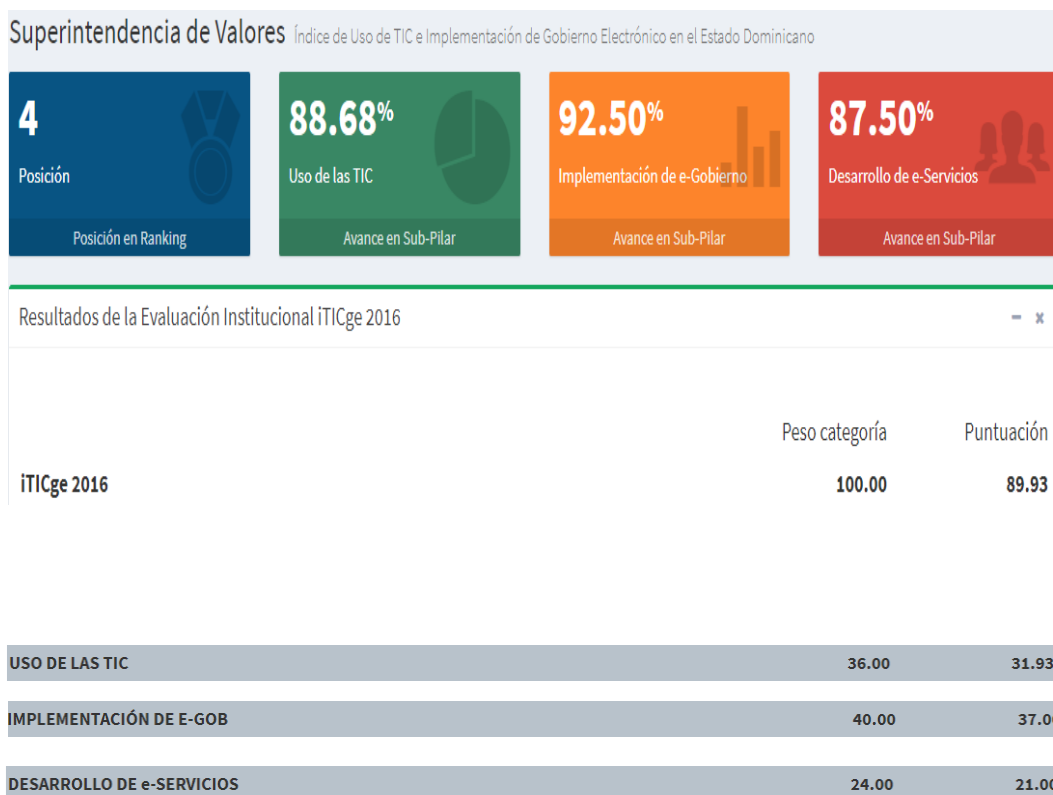
CLASIF. BAROMETRO	NO	NOMBRE DE INDICADOR	STATUS	EVIDENCIA
PLANIFICACION	1	Planificación de RRHH		
ORGANIZACION DEL TRABAJO	2	Estructura de Cargos y Manual de Cargos		
	3	Organigrama (Estructura Organizativa)		
	4	Manual de Funciones		
	5	Mapa de Procesos		
	6	Base Legal		
	7	Historia		
GESTION DEL EMPLEO	8	Pruebas Técnicas		0
	9	SASP		0
	10	Absentismo		
	11	Rotación de Personal		
	12	Concursos Públicos		
GESTION DEL RENDIMIENTO	13	Taller Reclutamiento y Selección		
	14	Empleados Reconocidos con Medalla al Mérito		
	15	Evaluación del Desempeño		
	16	Taller Evaluación del Desempeño		
	17	Escala Salarial		
GESTION DE LA COMPENSACION	18	No. Incorporados		0
GESTION DEL DESARROLLO	19	No. Incorporados por Concurso		0
	20	No. Incorporados por Evaluación		0
	21	No. Incorporados por Evaluación		
	22	Diplomados, Concursos y Talleres		
	23	Post Grados en Gestión		
	24	Representante Designado de Comisión de Personal		
GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	25	Pago de Beneficios Laborales		
	26	Asociación de Empleados		0
	27	Taller de Relaciones Laborales		
	28	Salud Ocupacional y Riesgos Laborales		
ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RRHH	29	Auditoría de Oficina de RRHH		
	30	Talleres de Función Pública		
GESTION DE LA CALIDAD	31	Autoevaluación CAF		
	32	Cartas Compromiso		
	33	Talleres Metodología CAF		
	34	Comités de Calidad		

### 3.2.3 Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge)

El “Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), se trata de una herramienta creada por la OPTIC para la medición, evaluación sistemática y cuantitativa del avance de las TIC y el Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano. Este indicador permite saber cómo han mejorado en las diferentes instituciones temas importantes como la transparencia, la eficiencia de las instituciones, los servicios públicos y la participación de los ciudadanos.

El iTICge se apoya en tres pilares: Uso de las TIC, Implementación de Gobierno Electrónico y Servicios en línea. Cada pilar está compuesto por sub-pilares y estos a su vez están compuestos por indicadores. Cada indicador tiene un peso ponderado, y la suma total de sus pesos es de 100 puntos, lo que constituye la puntuación o índice máximo obtenible por una institución.

*La SIV mantiene una ponderación de 89.93%:*



### 3.2.4 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) establecen un marco general para el control interno del sector público y definen la responsabilidad de los servidores públicos relacionados con este, partiendo de esto y consciente de la importancia que representa para el Gobierno Dominicano, la efectividad, eficiencia y economía operacional de los procesos organizacionales y administrativos financieros, hemos iniciado en la implementación de las NOBACI, con el acompañamiento y asesoría de la Contraloría General de la República.

A continuación, presentamos importantes logros alcanzados por la SIV:

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Período  
3er Cuatrimestre

Imprimir Reporte    Adjuntar reporte Firmado

Componentes del Control Interno	Evaluación CGR	Calificación Auto-Evaluación	Progreso Auto-Evaluación	Nivel de Desarrollo
Ambiente de Control	83.15%	93.26%		Satisfactorio
Valoración y Administración de Riesgos	93.10%	93.10%		Satisfactorio
Actividades de Control	59.26%	70.37%		Mediano
Información y Comunicación	86.05%	93.02%		Satisfactorio
Monitoreo y Evaluación	87.50%	100.00%		Implementado
%Totales	81.81%	89.95%		Satisfactorio

*En resumen, la evaluación del autodiagnóstico es de un 89.99% y la Contraloría General de la República evalúa la implementación de las NOBACI en un 81.81%.*

### 3.2.5 Certificación ISO 9001:2015





Servicios	Excepción	Publicidad	27/12/17	RD\$ 61,419.00	No
			21/11/17	RD\$ 73,915.20	
			13/11/17	RD\$ 61,419.00	
			9/11/17	RD\$ 61,419.00	
			8/11/17	RD\$ 265,500.00	
			7/11/17	RD\$ 248,419.50	
			3/11/17	RD\$ 73,915.20	
			3/11/17	RD\$ 577,728.00	
			2/11/17	RD\$ 175,230.00	
			24/7/17	RD\$ 369,576.00	
			5/7/17	RD\$ 123,900.00	
			5/7/17	RD\$ 107,616.00	
			5/7/17	RD\$ 78,536.08	
			5/7/17	RD\$ 53,277.00	
			5/7/17	RD\$ 106,200.00	
			5/7/17	RD\$ 85,986.00	
			4/7/17	RD\$ 73,915.20	
			1/6/17	RD\$ 90,000.96	
			17/5/17	RD\$ 30,709.50	
			17/4/17	RD\$ 73,915.20	
			11/4/17	RD\$ 30,798.00	
			11/4/17	RD\$ 122,838.00	
			10/4/17	RD\$ 147,830.40	
			20/3/17	RD\$ 73,915.20	
			20/3/17	RD\$ 67,260.00	
			13/3/17	RD\$ 118,246.32	
			13/3/17	RD\$ 107,616.00	
			7/3/17	RD\$ 82,600.00	
			3/3/17	RD\$ 47,200.00	
			28/2/17	RD\$ 85,986.60	
15/2/17	RD\$ 20,000.00				
Servicios	Compra por debajo del umbral	Alimentos y Bebidas	27/12/17	RD\$ 30,326.00	No
			27/12/17	RD\$ 76,759.00	
			22/12/17	RD\$ 23,836.00	
			20/12/17	RD\$ 49,554.30	
			19/12/17	RD\$ 4,513.50	
			12/12/17	RD\$ 20,178.00	
			30/11/17	RD\$ 29,128.30	
			21/11/17	RD\$ 16,750.10	
			21/11/17	RD\$ 3,953.00	
			21/11/17	RD\$ 52,993.80	
			4/12/17	RD\$ 30,267.00	
			20/11/17	RD\$ 40,887.00	
			15/11/17	RD\$ 50,486.30	
			7/11/17	RD\$ 34,367.50	
			7/11/17	RD\$ 89,916.00	
			2/11/17	RD\$ 19,912.50	
			18/9/17	RD\$ 43,660.00	



Servicios	Compras por debajo del umbral	Alimentos y Bebidas	12/9/17	RD\$ 59,858.40	No
			12/9/17	RD\$ 18,231.00	
			11/9/17	RD\$ 38,196.60	
			1/9/17	RD\$ 11,068.40	
			29/8/17	RD\$ 7,670.00	
			18/8/17	RD\$ 6,726.00	
			18/8/17	RD\$ 17,845.00	
			2/8/17	RD\$ 26,960.00	
			1/8/17	RD\$ 39,972.50	
			25/7/17	RD\$ 25,783.00	
			12/6/17	RD\$ 12,567.00	
			9/5/17	RD\$ 40,275.76	
			8/5/17	RD\$ 31,860.00	
			5/5/17	RD\$ 76,660.47	
			4/5/17	RD\$ 12,331.00	
			2/5/17	RD\$ 29,667.00	
			26/4/17	RD\$ 32,804.00	
			25/4/17	RD\$ 63,425.00	
			7/4/17	RD\$ 8,684.80	
			4/4/17	RD\$ 53,355.94	
27/3/17	RD\$ 58,352.65				
24/3/17	RD\$ 48,331.27				
16/2/17	RD\$ 51,776.75				
18/1/17	RD\$ 27,848.00				
11/1/17	RD\$ 51,920.00				
Servicios	Compra Menores	Alimentos y Bebidas	12/12/17	RD\$ 288,000.00	No
			5/12/17	RD\$ 168,128.05	
			17/11/17	RD\$ 484,992.00	
			11/5/17	RD\$ 125,998.10	
			17/4/17	RD\$ 248,950.50	
			11/9/17	RD\$ 125,702.63	
			25/10/17	RD\$ 173,225.16	
			3/7/17	RD\$ 163,367.40	
Bien	Compras por debajo del Umbral	Artículos Limpieza, de Higiene e Insumos de Cocina.	19/12/17	RD\$ 53,475.26	No
			20/9/17	RD\$ 100,397.04	
			11/7/17	RD\$ 85,823.40	
			3/7/17	RD\$ 107,566.44	
			8/6/17	RD\$ 52,470.73	
			10/4/17	RD\$ 105,255.35	
			29/3/17	RD\$ 92,630.00	
15/2/17	RD\$ 64,664.00				

Servicios	Excepción	Transporte y Mantenimiento (Boleto aéreo)	19/12/17	RD\$ 69,384.18	No
			28/11/17	RD\$ 36,762.04	
			23/11/17	RD\$ 55,227.91	
			13/11/17	RD\$ 87,950.09	
			20/10/17	RD\$ 28,188.82	
			19/10/17	RD\$ 26,783.44	
			16/10/17	RD\$ 39,597.41	
			26/9/17	RD\$ 79,243.92	
			24/8/17	RD\$ 54,599.82	
			24/8/17	RD\$ 54,599.82	
			4/8/17	RD\$ 34,064.84	
			30/6/17	RD\$ 60,571.35	
			17/5/17	RD\$ 220,350.06	
			11/5/17	RD\$ 71,622.00	
			24/4/17	RD\$ 25,225.20	
			10/4/17	RD\$ 31,181.00	
			20/3/17	RD\$ 189,555.18	
			14/3/17	RD\$ 48,180.00	
			3/3/17	RD\$ 39,179.70	
			2/3/17	RD\$ 40,150.94	
6/1/17	RD\$ 32,674.00				
13/9/17	RD\$ 41,022.00				
Servicios	Compras menores	Protocolo	21/12/17	RD\$ 35,000.00	No
			12/12/17	RD\$ 400,000.00	
			11/12/17	RD\$ 595,000.00	
			6/12/17	RD\$ 29,113.00	
			5/12/17	RD\$ 189,910.55	
			28/11/17	RD\$ 50,400.00	
			14/11/17	RD\$ 600,000.00	
			2/11/17	RD\$ 39,597.41	
			31/10/17	RD\$ 121,112.50	
			24/10/17	RD\$ 106,783.78	
			23/10/17	RD\$ 39,597.41	
			20/9/17	RD\$ 413,000.00	
			11/9/17	RD\$ 21,063.00	
			15/8/17	RD\$ 22,434.00	
			20/7/17	RD\$ 107,500.00	
			28/6/17	RD\$ 75,000.00	
			8/6/17	RD\$ 85,595.85	
			2/6/17	RD\$ 50,000.00	
			18/5/17	RD\$ 41,325.00	
			16/5/17	RD\$ 97,841.35	
11/5/17	RD\$ 68,600.00				
10/5/17	RD\$ 435,066.00				
8/5/17	RD\$ 433,152.00				
25/4/17	RD\$ 85,683.04				
7/4/17	RD\$ 174,404.00				

			15/3/17 10/3/17 7/3/17 12/1/17	RD\$ 162,250.00 RD\$ 111,940.70 RD\$ 49,707.00 RD\$ 30,315.000	
Servicios	Compras Menores	Construcción y Edificación	27/11/17 27/11/17 11/8/17 10/7/17 24/5/17 3/4/17	RD\$ 641,126.67 RD\$ 789,983.67 RD\$ 222,977.40 RD\$ 151,364.83 RD\$ 143,353.67 RD\$ 20,355.00	No
Servicios	Excepción	Combustible	4/12/17 1/11/17 16/10/17 1/9/17 1/8/17 3/7/17 1/6/17 10/5/17 2/5/17 3/4/17 3/3/17 1/3/17 1/2/17 3/1/17	RD\$ 274,000.00 RD\$ 269,000.00 RD\$ 274,000.00 RD\$ 270,000.00 RD\$ 266,000.00 RD\$ 258,000.00 RD\$ 266,000.00 RD\$ 28,600.00 RD\$ 266,000.00 RD\$ 266,000.00 RD\$ 26,950.00 RD\$ 258,000.00 RD\$ 253,000.00 RD\$ 253,000.00	No
Bien	Compras por debajo del Umbral	Suministro de Oficina	29/12/17 21/12/17 18/12/17 7/11/17 2/11/17 17/10/17 17/10/17 16/10/17 5/9/17 8/8/17 4/8/17 25/7/17 20/6/17 25/5/17 24/5/17 3/5/17 27/3/17 1/3/17 21/2/17 20/2/17 17/1/17	RD\$ 12,390.00 RD\$ 96,022.50 RD\$ 81,892.00 RD\$ 63,802.60 RD\$ 54,938.87 RD\$ 94,724.50 RD\$ 79,532.00 RD\$ 105,610.00 RD\$ 39,899.73 RD\$ 101,952.00 RD\$ 45,725.00 RD\$ 92,925.00 RD\$ 101,225.80 RD\$ 73,160.00 RD\$ 97,940.00 RD\$ 96,978.30 RD\$ 106,963.40 RD\$ 73,785.40 RD\$ 92,925.00 RD\$ 50,858.00 RD\$ 70,800.00	No

			17/1/17 16/1/17 16/1/17	RD\$ 89,443.30 RD\$ 92,925.00 RD\$ 102,660.00	
Servicios	Compras por debajo del Umbral	Servicio de Mantenimiento y Limpieza	26/12/17 26/12/17 14/11/17 1/9/17 26/7/17 5/6/17 5/6/17 3/5/17 31/3/17 13/2/17 31/1/17 31/1/17 23/1/17	RD\$ 8,850.00 RD\$ 16,520.00 RD\$ 35,400.00 RD\$ 16,520.00 RD\$ 8,850.00 RD\$ 9,440.00 RD\$ 16,520.00 RD\$ 16,520.00 RD\$ 8,850.00 RD\$ 20,730.00 RD\$ 29,500.00 RD\$ 14,160.00 RD\$ 8,850.00	No
Servicios	Compras por debajo del Umbral	Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos	20/12/17 12/12/17 28/11/17 16/11/17 19/10/17 14/6/17 1/6/17 28/7/17 10/4/17 4/4/17 20/2/17	RD\$ 30,558.46 RD\$ 24,104.36 RD\$ 27,607.09 RD\$ 100,200.79 RD\$ 45,782.70 RD\$ 104,881.01 RD\$ 83764.48 RD\$ 17,252.78 RD\$ 17,363.70 RD\$ 14,653.24 RD\$ 5,750.14	No
Servicios	Compras Menores	Imprenta y publicaciones	20/12/17 30/10/17	RD\$ 162,840.00 RD\$ 229,150.10	No

Servicios	Compras por debajo del Umbral	Imprenta y publicaciones	20/10/17 19/10/17 19/10/17 19/9/17 17/8/17 31/5/17 25/4/17 20/4/17 4/4/17 27/3/17 14/3/17 2/3/17 1/3/17 24/2/17 15/2/17 1/2/17	RD\$ 50,657.40 RD\$ 82,600.00 RD\$ 47,791.50 RD\$ 38,232.00 RD\$ 58,616.50 RD\$ 23,617.70 RD\$ 70,251.30 RD\$ 47,791.50 RD\$ 9,735.00 RD\$ 68,499.00 RD\$ 37,170.00 RD\$ 84,960.00 RD\$ 51,330.00 RD\$ 60,085.60 RD\$ 98,500.00 RD\$ 56,994.00	No
Servicios	Compras Menores	Consultoría	10/10/17 14/8/17 3/7/17 18/4/17 7/4/17 5/4/17 22/2/17	RD\$ 70,800.00 RD\$ 476,601.34 RD\$ 255,000.00 RD\$ 90,533.38 RD\$ 70,800.00 RD\$ 672,600.00 RD\$ 334,176.00	No
Servicios	Compras Menores	Capacitación	28/7/17	RD\$ 190,160.00	No
Servicios	Compras Menores	Informática	19/10/17 24/8/17 17/8/17 11/8/17 7/8/17 31/7/17 22/6/17 13/6/17 3/4/17 31/3/17 13/3/17	RD\$ 9,204.00 RD\$ 60,900.00 RD\$ 6,200.00 RD\$ 49,000.01 RD\$ 380,475.34 RD\$ 76,169.00 RD\$ 302,670.00 RD\$ 246,152.72 RD\$ 47,259.00 RD\$ 150,388.72 RD\$ 105,090.80	No

Bien	Compras Menores	Muebles y Mobiliario	18/10/17 13/9/17 6/4/17 3/4/17 17/2/17 9/2/17	RD\$ 170,334.18 RD\$ 23,399.40 RD\$ 183,586.88 RD\$ 49,508.72 RD\$ 118,387.51 RD\$ 44,510.61	No
Bien	Compras Menores	Textil, Indumentaria, otros Artículos Personales	11/12/17 16/10/17 15/8/17 14/7/17 23/3/17 26/1/17	RD\$ 45,000.55 RD\$ 32,863.00 RD\$ 60,494.02 RD\$ 144,406.76 RD\$ 213,757.00 RD\$ 50,350.60	No
Bien	Compras por debajo del Umbral	Componentes de Vehículos	25/1/17 20/1/17	RD\$ 10,801.72 RD\$ 17,950.16	No
Bien	Compras por debajo del Umbral	Ferretería y pintura	8/6/17 30/3/17	RD\$ 6,604.22 RD\$ 59,000.00	No
Bien	Compras por debajo del Umbral	Artículos del Hogar	17/10/17 22/8/17 19/5/17 28/2/17	RD\$ 77,172.00 RD\$ 69,148.00 RD\$ 54,870.00 RD\$ 50,150.00	No
Bien	Compras Menores	Artículos del Hogar	8/12/17 15/3/17	RD\$ 357,940.02 RD\$ 198,240.00	No
Servicios	Compras por debajo del Umbral	Audiovisuales	12/9/17 17/5/17	RD\$ 27,376.00 RD\$ 30,000.00	No

### 3.2.7 Comisión de Ética

Las Comisiones de Ética Pública fueron creadas con el objetivo de fortalecer la democracia y transparencia en el Estado Dominicano, su objetivo fundamental es ser vigilantes del cumplimiento ético y de las gestiones de calidad en todas las instituciones públicas, para prevenir y superar las posibles deficiencias y debilidades.

Las Comisiones de Ética Pública son veedores de la administración pública con el interés de fomentar la transparencia y por ende el bien hacer. Esto lo logrará, a través de su plan de trabajo, monitoreo de los códigos de comportamiento ético de los funcionarios y el de los servidores públicos.

La conformación de estas comisiones están amparadas en el Decreto 143-17 emitido por el Poder Ejecutivo el 26 de Abril del 2017 y reguladas por la Resolución DIGEIG- 04/2017 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), entidad rectora en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.

Dando cumplimiento a estos mandatos la SIV, en 19 de julio de este año, realizo las elecciones para la escogencia de los miembros de la Comisión de Ética, que regirá para el periodo 2017-2019.



### **3.2.8 Declaración Jurada de Patrimonio**

En cumplimiento a lo que establece la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio de los Servidores Públicos, les correspondía presentar a los siguientes funcionarios:

- Superintendente,
- Intendente,
- Director Administrativo y Financiero y
- Encargado de Compras.

Todos estos funcionarios presentaron oportunamente su declaración jurada de patrimonio, las cuales pueden ser verificadas en la página web de la SIV y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



## IV. RESULTADOS Y LOGROS INSTITUCIONALES

### 4.1 Logros en el Mercado de Valores

#### 4.1.1 Ofertas Públicas De Valores Autorizadas

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Tipo de Instrumento	Emisor	Moneda	Monto del Programa de Emisiones	Fecha Resolución	No. de Registro	Uso de los Fondos
Bonos Corporativos	Consortio Remix	Dólares Norteamericanos	2,000,000.0	17/02/2017	SIVEM-108	Los fondos derivados del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos serán destinados (i) a la amortización parcial o total de las deudas financieras del emisor y/o (ii) serán destinados a la inversión de Capital de trabajo.
Bonos Corporativos	United Capital	Pesos Dominicanos	1,000,000,000.0	28/03/2017	SIVEM-109	Acorde a lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas los recursos obtenidos serán destinados a la inversión en la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicano inscritos en el RMVP, así como en valores emitidos por el Gobierno de la República Dominicana en Mercados Extranjeros e inscritos en el Registro del Mercado de Valores y para la amortización de deuda.

**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

Tipo de Instrumento	Emisor	Moneda	Monto del Programa de Emisiones	Fecha Resolución	No. de Registro	Uso de los Fondos
Bonos Corporativos	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. *	Pesos Dominicanos	500,000,000.0	09/05/2017	SIVEM-110	Los recursos que se obtengan de la Colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán utilizados por el Emisor en el siguiente orden de prioridad: (i) sustitución de deudas financieras, (ii) capital de trabajo.
Bonos Corporativos	Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM)	Dólares Norteamericanos	23,000,000.0	04/07/2017	SIVEM-111	Los recursos obtenidos de la Colocación de los Bonos Corporativos fueron utilizados por el Emisor para el repago de deuda.
Bonos Corporativos	Banco de ahorro y Crédito Confisa.*	Pesos Dominicanos	300,000,000.0	12/09/2017	SIVEM-112	Los recursos que se obtengan de la Colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán utilizados por el Emisor en el siguiente orden de prioridad: (i) sustitución de deudas financieras, (ii) capital de trabajo.

**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

Tipo de Instrumento	Emisor	Moneda	Monto del Programa de Emisiones	Fecha Resolución	No. de Registro	Uso de los Fondos
Bonos Corporativos	Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe *	Pesos Dominicanos	300,000,000.0	12/09/2017	SIVEM-113	Los recursos que se obtengan de la Colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán utilizados por el Emisor en el siguiente orden de prioridad: (i) Repago de deudas financieras, (ii) capital de trabajo.
Bonos Corporativos	Consortio Remix	Dólares Norteamericanos	5,000,000,000.0	02/11/2017	SIVEM-117	Los fondos derivados del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos serán destinados (i) a la amortización parcial o total de las deudas financieras del emisor y/o (ii) serán destinados a la inversión de Capital de trabajo.
Bonos Corporativos	Consortio Minero Dominicano, S.A.*	Dólares Norteamericanos	100,000,000.0	12/12/2017	En proceso	De conformidad al Acta de Asamblea del Consejo de Administración los fondos serán utilizados para (i) capital de trabajo y/o (ii) repago de deuda y (iii) compra de activos fijos (CAPEX).

\*Nuevos emisores

#### 4.1.2 Fondos De Inversión Autorizados

FONDOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017						
Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
Fondo Mutuo Educativo Largo Plazo Reservas La Isabela	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-022	17/02/2017	SIVFIA-022	Tiene como objeto ofrecer una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado, que procure el crecimiento del capital en el largo plazo realizando inversiones en instrumentos de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor a grado de inversión y en instrumentos representativos de deuda de oferta pública que sean debidamente autorizados por la Superintendencia de Valores incluyendo los Fideicomisos de Oferta Pública.

**FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017**

Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-023	17/02/2017	SIVFIA-023	Tiene como objetivo realizar inversiones en instrumentos de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor a grado de inversión y en instrumentos representativos de deuda de oferta pública que sean debidamente autorizados por la Superintendencia de Valores incluyendo los Fideicomisos de Oferta Pública.
Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-024	17/02/2017	SIVFIA-024	El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de renta fija de diferentes plazos como son los títulos del Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, instrumentos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor a grado de inversión e

**FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017**

Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
						instrumentos representativos de deuda de oferta pública que sean debidamente autorizados por la Superintendencia de Valores incluyendo los Fideicomisos de Oferta Pública. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión debe ser superior a 1080 días ya que el tipo de fondo es abierto de largo plazo.
JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-019	17/02/2017	SIVFIA-025	Es un fondo abierto cuyo objetivo es invertir en valores de oferta pública y depósitos de entidades de intermediación financiera reguladas por la ley monetaria y financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, denominados en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses y manteniendo una duración comprendida entre 361 días-720 días.

**FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017**

Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba	Dólares Norteamericanos	N/A	SIVFIA-026	09/05/2017	SIVFIA-026	Es un fondo a largo plazo y tiene como objetivo invertir en instrumentos de renta fija de diferentes plazos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor a grado de inversión e instrumentos representativos de deuda de oferta pública que sean debidamente autorizados por la Superintendencia de Valores, cuya moneda de denominación sea predominantemente dólares estadounidenses.

**FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017**

Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-027	09/05/2017	SIVFIA-027	El Fondo tiene como objetivo invertir predominantemente en depósitos a plazo y/o certificados de depósito, cuentas de ahorro o corriente, cuotas de fondos de inversión abiertos regidos por la Ley del Mercado de Valores, Bonos del Ministerio de Hacienda y/o Banco Central, valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos, papeles comerciales, así como otros valores de oferta pública que estén previamente inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos, valores de fideicomisos de oferta pública y cuotas de fondos cerrados de inversión regidos por la Ley del Mercado de Valores.
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 días	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-028	04/07/2017	SIVFIA-028	Tiene por objeto ofrecer a sus APORTANTES una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la República



**FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017**

Denominación	Moneda	Monto	No de Registro	Fecha Resolución	No. de Registro	Objetivo y Política de Inversión
						Dominicana, y denominados en Pesos Dominicanos y Dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero.
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	Pesos Dominicanos	1,500,000.00	SIVFIC-029	12/09/2017	SIVFIC-029	Es un fondo cerrado cuyo objetivo de inversión es la generación de ingresos y de valor a mediano y largo plazo mediante la inversión en sociedades que no están inscritas en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) y se encuentran constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, domiciliadas en la República Dominicana, en cualquier sector de la economía excepto en el sector financiero.
Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez	Pesos Dominicanos	N/A	SIVFIA-030	12/09/2017	SIVFIA-030	Es un fondo a corto plazo y tiene como objetivo invertir predominantemente en Depósitos Financieros de entidades grado de inversiones nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses. También en Valores de Oferta Pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

### 4.1.3 Auditores Externos Autorizados

<b>AUDITORES EXTERNOS AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2017</b>			
<b>Firma de Auditores Externos</b>	<b>No. de Registro</b>	<b>Fecha de Recepción</b>	<b>Fecha Aprobatoria</b>
Montero De Los Santos & Asociados, S.R.L.	SIVAE-030	14/12/2016	12/04/2017
GRGC Management Consulting Firm, S.R.L.	SIVAE-029	29/08/2016	26/01/2017

### 4.1.4 Inscripciones de Participantes Emitidas

<b>INSCRIPCIONES DE PARTICIPANTES EMITIDAS</b>		
<b>No.</b>	<b>Participantes</b>	<b>Cantidad</b>
1	Auditores Externos	2
2	Corredores de Valores Nuevos	30
3	Renovaciones de Corredores de Valores	29
4	Emisores de Valores	7
5	Emisiones de Valores No Diferenciadas	11
6	Emisión de Valores Diferenciados Banco Central	17
7	Emisión de Valores Diferenciados Gobierno Central	3
8	Puestos de Bolsa	1
9	Promotores de Inversión	7
10	Fondos de Inversión	9
11	Fideicomiso de Oferta Pública	1
<b>Total inscripciones realizadas</b>		<b>117</b>

#### 4.1.5 Estadísticas Relevantes 2015 – 2017

	2015	2016	2017*
<b>Volumen Total Liquidado en el MV (equivalente en USD, MM) (1)</b>	31,190	39,974	<b>39,032</b>
Proporción (%) en Relación al Producto Interno Bruto (PIB)	45.70%	55.80%	-
<b>Número de Transacciones Liquidadas en el MV</b>	94,021	147,615	<b>160,531</b>
<b>Valores en Custodia (MM) (2)</b>			
Denominada en DOP	580,802	711,953	<b>852,708</b>
Denominada en USD	1,061	1,189	<b>1,454</b>
Total Equivalente en DOP	629,104	767,443	<b>922,272</b>
<b>Número de Cuentas y Titulares</b>			
Cuentas	41,252	60,657	<b>74,875</b>
Titulares (RNT)	42,518	61,333	<b>75,282</b>
<b>Emisiones Aprobadas por SIV en Circulación (MM) (3)</b>			
Renta Fija (equivalente en DOP)	44,223	59,262	<b>77,516</b>
Renta Variable (equivalente en DOP)**	4,629	7,707	<b>12,916</b>
<b>Registro del Mercado de Valores y Productos (3)</b>			
Participantes Registrados	193	209	<b>224</b>
Corredores de Valores Activos	101	92	<b>102</b>
Emisores de Valores	26	27	<b>34</b>
Audidores Externos	22	23	<b>25</b>
Puestos de Bolsa	21	22	<b>20</b>
Promotores de Inversión Activos	0	18	<b>19</b>
Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión	10	11	<b>10</b>
Fiduciarias de Oferta Pública	4	6	<b>6</b>
Calificadoras de Riesgos	2	3	<b>3</b>
Agentes de Valores	2	2	<b>0</b>
Proveedores de Precios	0	1	<b>1</b>
Bolsas de Productos	1	1	<b>1</b>
Bolsas de Valores	1	1	<b>1</b>
Depósitos Centralizados de Valores	1	1	<b>1</b>
Compañías Titularizadoras	2	1	<b>1</b>
Patrimonios Autónomos	15	25	<b>33</b>
Fondos de inversión	14	21	<b>28</b>
Fideicomisos	1	4	<b>5</b>

Fuentes: SIV, Sistema Cevaldom, MH y BCRD

(1) Tasas de Cambio del dólar de Referencia del Mercado Spot publicada por BCRD, promedio anual por periodo (Punto medio compra/venta).

(2) Tasas de Cambio del dólar de Referencia del Mercado Spot publicada por BCRD, último día laborable del año (Punto medio compra/venta).

(3) Fuente: SIV. Datos al cierre del año correspondiente. Tasas de Cambio del dólar de Referencia del Mercado Spot publicada por BCRD, último día laborable del año (Punto medio compra/venta).

#### 4.1.6 Exámenes Impartidos y Aprobados

Participantes	Exámenes Impartidos	Exámenes aprobados
Corredores nuevos	136	27
Renovación de Licencia de Corredores	79	30
Promotores	9	5
<b>Totales</b>	<b>224</b>	<b>62</b>

#### 4.1.7 Reportes e Informaciones Periódicas Requeridas Recibidas

<b>INFORMACIONES PERIODICAS RECIBIDAS</b>		
No.	Tipo de Información	Cantidad
1	Estados financieros	480
2	Metodología de calificación	78
3	Información financiera del garante	6
4	Calificación de riesgos	370
5	Hechos relevantes	1117
<b>Total informaciones periódicas recibidas</b>		<b>2051</b>

#### 4.1.8 Inspecciones Realizadas

## INSPECCIONES REALIZADAS EN EL 2017

INSPECCIONES ORDINARIAS	Cantidad	Entes auditados	
	INSPECCIONES ORDINARIAS	3	Intermediarios
Excel Puesto de Bolsa, S.A.			
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)			
2		Inversión Colectiva	SAFI GAM
			SAFI BHD
3		Mecanismo	Bolsa de Valores de la Rep. Dominicana
			Bolsa de Productos
			Provedora de precios (RDVAL)
<b>8</b>		<b>Total Inspecciones Ordinarias</b>	
INSPECCIONES ESPECIALES	4	Intermediarios	BHD León Puesto de Bolsa, S.A.
			Inversiones Popular, S.A Puesto de Bolsa
			MPB Multivalores S.A.
			Tivalsa, S.A.
	11	Inversión Colectiva	SAFI BHD
			SAFI JMMB, S.A.
			SAFI Advanced, S.A
			SAFI Reservas, S.A.
			SAFI PIONEER, S.A.
			SAFI G-MAT (2 Inspecciones)
			Fiduciaria Reservas, S.A.
			Fiduciaria Popular, S.A.
	Titularizadora Dominicana, S.A (2 Inspecciones)		
	5	Mecanismo	Bolsa de Productos (5 Subastas)
	<b>20</b>	<b>Total Inspecciones Especiales</b>	
<b>28</b>	<b>Total Inspecciones realizadas</b>		

#### 4.1.9 Investigaciones Iniciadas/Tramitación Solicitud UAF/ Tramitación Solicitud Ministerio Publico

<b>Investigaciones Iniciadas/Tramitación Solicitud UAF/ Tramitación Solicitud Ministerio Publico</b>		
<b>No.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>
1	Investigaciones Iniciadas	5
2	Tramitación Solicitudes UAF	84
3	Tramitación Solicitudes Ministerio Público	56
	<b>Total</b>	<b>145</b>

\*UAF: Unidad de Análisis Financiero

#### 4.1.10 Servicios Legales

CONSEJO NACIONAL DE VALORES		
Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impacto
Emisión de la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNV-2017-13-MV).	28-03-17	<p>Aclaración de las obligaciones normativas aplicables a los sujetos obligados, atendiendo a su incidencia en el mercado de valores.</p> <p>Incorporación de los conceptos relativos a la debida diligencia y debida diligencia simplificada.</p> <p>Establecer determinadas disposiciones a las que deberán acogerse los sujetos obligados inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos.</p>
Modificación de la Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento y de su anexo contentivo del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de Intermediarios de Valores (R-CNV-2017-14-IV).	28-03-17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el nombre de la cuenta 5.1.4.05.00.00.MM.C a Gastos por Intereses por Transacciones de Venta con Pacto de Recompra;</li> <li>• Eliminar que los estados financieros semestrales sean aprobados previamente por la Superintendencia de Valores; y</li> <li>• Aumentar el plazo para la publicación de los estados financieros anuales auditados hasta el treinta (30) de abril del año siguiente.</li> </ul>

## CONSEJO NACIONAL DE VALORES

Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impacto
Modificación de la Norma que regula los Depósitos Centralizados de Valores (R-CNV-2017-17-MV).	03-04-17 y 02-08-17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la composición de la comisión técnica asesora;</li> <li>• Modificación de los requisitos para el acceso como depositante a los servicios de los depósitos centralizados de valores;</li> <li>• Adecuación de los principios presupuestarios de los depósitos centralizados de valores; y</li> <li>• Inversiones permitidas a los depósitos centralizados de valores.</li> <li>• Regular el proceso de remisión del Manual de Contabilidad y Plan de Rubros elaborado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</li> </ul>
Modificación de la Norma que regula las bolsas de valores (R-CNV-2017-26-BV).	02-08-17	Regular el proceso de remisión de las Normas Internas de Conducta y el Manual de Contabilidad y Plan de Rubros a la Superintendencia.



## CONSEJO NACIONAL DE VALORES

Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impacto
Modificación de la Norma que regula los intermediarios de valores (R-CNV-2017-27-IV).	02-08-17	Regular el ofrecimiento de productos, servicios, realización de órdenes o instrucciones y confirmaciones de transacciones que se realicen a través de llamadas telefónicas. Igualmente establecer el procedimiento que deben realizar los intermediarios de valores en caso de salirse de sus rangos patrimoniales. Por último, informar a los intermediarios de valores el procedimiento para introducir nuevos productos al mercado de valores.
Modificación a la Norma sobre gestión de riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (R-CNV-2017-28-MV).	02-08-17	Regular el proceso de remisión del Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.

## CONSEJO NACIONAL DE VALORES

Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impacto
Emisión de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV)	07-03-17 y 12-09-17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión del plazo del artículo 108 literal a) (Programa de emisiones de cuotas de fondos cerrados).</li> <li>• Aclaración de la definición de benchmark o indicador comparativo de rendimiento;</li> <li>• Aclaración en la definición de liquidez; aclaración en la definición de principales ejecutivos; y</li> <li>• Modificación en formalidades del proceso de autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro.</li> </ul>
Modificación de la Norma que regula las sociedades titularizadoras y los patrimonios separados de titularización (R-CNV-2017-36-MV)	12-10-17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución del término tabla de mora por días de mora;</li> <li>• Modificación de uno de los requisitos para fungir como administrador del patrimonio para agregar que la universidad debe estar debidamente acreditada;</li> <li>• Adecuación del registro de los archivos, registros y documentos para que puedan ser conservados de manera digital; y</li> <li>• Unificación de los artículos relacionados a carta de gerencia.</li> </ul>

#### 4.1.11 Protección y Educación al Inversionista

En la economía mundial, no cabe duda el rol trascendental que desempeña el sistema financiero en las actividades económicas, por tal motivo la Superintendencia de Valores (SIV) miembro de la Organización Internacional de la Comisión de Valores (IOSCO), crea en el año 2014 la División Protección y Educación al Inversionista (PyEI), con el propósito de velar por el respeto y protección de los derechos de los inversionistas en el mercado de valores, ofrecemos un servicio de orientación gratuita ante situaciones concretas en las que estos consideren que se podrían estar afectando sus derechos en materias relacionadas con los entes supervisados.

Para este año hemos dado respuesta a todas las inquietudes presentadas por los participantes de los mercados a través de las vías establecidas:

<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y/O CONSULTAS</b>	
<b>Canal de recepción de las solicitudes</b>	<b>Cantidad</b>
Presencial	45
Telefónica	18
Correo Electrónico	80
<b>Total</b>	<b>143</b>

Las presenciales y las telefónicas fueron respondidas inmediatamente; las electrónicas fueron respondidas en el plazo de 48 horas máximo, cuando no fue necesario enviar las consultas a otra área técnica.

Otras solicitudes respondidas desde el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, son las siguientes:

<b>SOLICITUDES RESPONDIDAS SOBRE – PLAYFT</b>	
<b>Tipo de capacitación</b>	<b>Cantidad</b>
Depuraciones	69
Formulario CSC / Matriz de Riesgo / PI	27
<b>Total de Participantes</b>	<b>96</b>

\*PLAFTPADM: Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo

*Además, mantenemos actualizada nuestra Página Web con todos los hechos relevantes del Mercado de Valores, en este año fueron publicados 961.*

#### **4.1.12 Acciones Formativas a los Participantes del Mercados**

A través de la Escuela Bursátil, con nuestras acciones formativas, nos empeñamos arduamente en ofrecer docencia respecto a las opciones que le brinda el mercado de valores y prevenirlo sobre las diferentes modalidades de fraudes o abusos que pueda ser objeto, las que en consecuencia les producirán certeza en la toma de decisiones al inversionista, fomentando la predictibilidad del sistema.

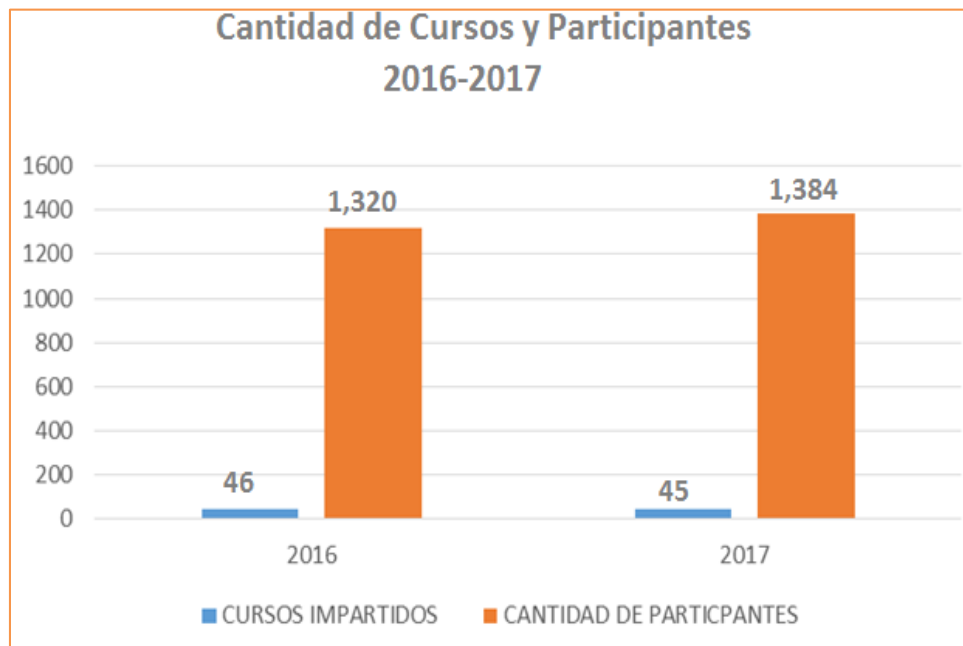
Planificamos, implementamos e impartimos Programas de Formación sobre el Mercado de Valores, que sirven de apoyo a la promoción y desarrollo del mercado dominicano. Desde la Escuela Bursátil ofrecemos un servicio de capacitaciones gratuitas a todas aquellas personas que, sin formación específica, deseen conocer o ampliar sus conocimientos sobre el mundo bursátil de la mano de nuestros colaboradores de áreas, a fin de que nuestros cursos, talleres y diplomados cumplan con los indicadores de calidad establecidos en la Norma ISO 9001:2015. Para contacto tenemos la siguiente dirección: <http://siv.gob.do/escuela-bursatil/>

Nuestras acciones formativas están dirigidas a promover la cultura bursátil, difundiendo las características y alcances de nuestro mercado y los instrumentos de financiamiento e inversión disponibles. Capacitamos y mantenemos actualizados a los participantes del mercado, así como a profesionales y estudiantes interesados.

Diseñamos nuestras acciones formativas tomando en cuenta cinco áreas importantes:

- Establecimiento de objetivos de aprendizaje.
- Contenidos, conceptos, ordenación, soporte.
- Actividades prácticas.
- Pruebas de evaluación.
- Programación de acciones formativas

Para el año 2017 en el transcurso de enero a noviembre, la Escuela Bursátil impartió 45 cursos relacionados, con 1,384 participantes, lo que representa un incremento de participantes de un 5% en el 2017 respecto al año 2016.



Además, este año el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo impartió los cursos siguientes:

CAPACITACIONES IMPARTIDAS SOBRE – PLAYFT		
No.	Tipo de capacitación	Cantidad de Participantes
1	Fortalecimiento de la Prevención de LA/FT en el Mercado de Valores	53
2	Difusión Evaluación Nacional de Riesgo Rep. Dom. 2010-2014	53
3	Evaluación País-GAFILAT	27
Total de Participantes		133

\*PLAYFT: Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo

## 4.2 Gestión Interna

### 4.2.1 Gestión de los Recursos Humanos

En el marco del fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos en el sector público, el Departamento de Recursos Humanos revisó diferentes procesos del área e identificó la necesidad de elaborar algunos documentos que apoyan la gestión institucional y que dan respuesta a algunas recomendaciones o acciones de control establecidas para el Sector Público. En este sentido, las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

1. Elaboración del *Plan de Responsabilidad Social de la SIV*, conforme las recomendaciones del Informe del Comité Evaluador del Premio a la Calidad. Fue socializado y publicado en la Intranet. La implementación está programada para el 2018 bajo la Responsabilidad del Área Recursos

Humano en coordinación con todas las demás áreas. Establecer los lineamientos para la implementación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Este Plan tiene como objetivos:

- Desarrollar comunicación interna y externa para el involucramiento de las partes interesadas (stakeholders) con la responsabilidad social.
- Implementar una gestión de responsabilidad social que conlleve la relación de sus principios, acciones y expectativas de las principales materias de responsabilidad.
- Determinar programa de revisión periódica de las acciones y prácticas relacionadas a la responsabilidad social.

2. Definición de la *Política y Conformación del Comité del Sistema de Riesgo y Salud en el Trabajo (SISTAP)*, en cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo en la República Dominicana y la Resolución 113-2011, modificada por la No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública.

En este mismo sentido se elaboró el *Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Este manual pretende ser una herramienta de trabajo permanente, que sirva de referencia a los colaboradores y que facilite conocimientos básicos de la materia para planificar las acciones preventivas encaminadas a eliminar o reducir los factores de riesgo, previamente identificados y valorados y de esta manera establecer *el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*.

*El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) tiene como objetivo:*

- ✓ Prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervenir, dando cumplimiento a la normativa vigente.
- ✓ Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión de riesgo ocupacional mediante revisión periódica de la gerencia.
- ✓ Dar cumplimientos a los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la institución.

- ✓ Implementar un sistema de tratamiento para los riesgos significativos que aporte a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- ✓ Definir la estructura y responsabilidades del SG SST.
- ✓ Implementar un plan de prevención, respuestas y recuperación para emergencias.
- ✓ Minimizar los riesgos ocupacionales para reducir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y fatales.
- ✓ Desarrollar una cultura de seguridad que sea sostenible dentro y fuera de la institución.

En el marco del SGSST se creó el *Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo* el cual realizó dos reuniones de coordinación. Además, se formó la *Brigada de Rescate SIV*, a la cual se ofreció el primer entrenamiento por parte del Cuerpo de Bomberos.

3. Se revisó y se inició la actualización de la Estructura *Organizacional*, con el objetivo de eficientizar los procesos. En una primera fase pasaron de divisiones a departamentos las siguientes áreas: 1) Comunicación, 2) Protección y Educación al Inversionista, y 3) Riesgos y Estudios Económicos. Además, el área de Compras se elevó de Sección a División. Durante el año 2018 se continuará con las adecuaciones.
4. Estructuración de *Escala Salarial* conforme los Grupos Ocupacionales establecidos y aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
5. Se aplicó una *Encuesta de Clima Laboral* en febrero de este año. Esta encuesta permite a los colaboradores participar con sus opiniones sobre aspectos relevantes a lo que consideran de valor y evidenciar las carencias y existencias de elementos motivadores en la institución. Se aplicó la encuesta a una muestra de 130 colaboradores (contribuidores individuales y directivos) de un total de 163 colaboradores que representan el 79.75%



del total; lo cual nos arroja un margen de error de 4% y nivel de confianza de 96%.

Se tabularon las informaciones levantadas en las encuestas y en los resultados se puede evidenciar que, de las dimensiones estudiadas, las que muestran mayores oportunidades son: Reconocimiento del esfuerzo, Valoración del trabajo, que el buen desempeño sea tomado en cuenta para promociones. De los aspectos evaluados, “El Reconocimiento” resultó que el 86.54% de los colaboradores está de acuerdo con los reconocimientos establecidos en la institución lo cual corrobora que es importante mantener los reconocimientos, seguir innovando en la cultura del reconocimiento, como un elemento determinante para mejorar el clima laboral y logros alineados con la Misión, Visión y Valores.

Al analizar e interpretar técnicamente las opiniones del personal en el diagnóstico realizado, en sentido general se encontró la necesidad de:

- Recibir reconocimientos principalmente provenientes de supervisor/a.
- Valoración del trabajo y respetar su opinión.
- Respeto a su persona y trato con dignidad.
- Ser considerados para ocupar otras posiciones en la institución que estén vacantes.

Estos resultados fueron considerados al actualizar el Programa de Reconocimiento. También, se realizó la Encuesta de Identificación de Expectativas Clientes Internos cuyos resultados fueron cónsonos con los identificados en la Encuesta de Clima.

6. Actualización del *Programa de Reconocimiento Institucional*, conforme las recomendaciones del Informe del Comité Evaluador del Premio a la Calidad. La implementación está programada para el 2018 bajo la Responsabilidad de Recursos Humanos. Este *Plan de Reconocimiento* tiene como objetivos:

- Crear una cultura de reconocimientos que fomente la motivación en el personal a exhibir las conductas, principios y valores apreciados como positivos por la institución.
  - Impulsar una cultura de alto desempeño orientadas al logro de los objetivos y estrategias de la Institución.
  - Reconocer a los empleados que hayan demostrado consistentemente un desempeño extraordinario, alto compromiso con la calidad y el servicio en el logro de sus objetivos.
  - Proveer a los supervisores de herramientas que permitan generar motivación para su personal.
7. Se está actualizando *el Manual de Competencias de la SIV*. En este manual se articulan de un modo coherente los aportes desarrollados durante el último año en los distintos niveles de la institución, adaptándolos a la cultura y el lenguaje propios de la SIV e integrándolos en un único instrumento que permita identificar las principales competencias requeridas por los servidores de la institución, con el propósito de contribuir desde su respectiva, función y ámbito de responsabilidad a la consecución de la misión y los objetivos institucionales.

El diccionario propuesto identifica tres tipos de competencias:

- **Competencias Transversales:** son aquellas que se han definido como necesarias para todos los colaboradores de la institución, independientemente del cargo o función que desempeñan.
- **Competencias Directivas:** estas se han definido como propias de quienes ejercen roles de supervisión.
- **Competencias Conductuales Funcionales:** aquellas que se relacionan directamente con la función específica del servidor al interior de la SIV,

por lo que no necesariamente se encontrarán todas presentes en cada uno de los cargos ddefinidos.

Esto permitirá a la SIV la Gestión por Competencias de tres (3) procesos claves, dentro de un modelo integrador de la gestión de personal e incide en todos sus subsistemas: Reclutamiento y Selección, Evaluación del desempeño, Capacitación y desarrollo y Compensaciones, entre otros.

8. Se crearon la *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo*, la *Política de Adquisición y Enajenación de Valores*, la *Política de Traslado* y *Política de Inducción*.

Otras iniciativas realizadas a favor de los colaboradores fueron: la actualización del Código de Ética y el Reglamento Interno de Personal, la entrega de uniformes al personal de Servicios Generales, afiliación los seguros médicos internacional para el Grupo Ocupacional V y de enfermedades catastróficas a los demás colaboradores y la realización de la Feria Visual por Up Visión en el mes de marzo).

9. *Movimientos de personal:*

ACCIÓN	NO. DE COLABORADORES
Promociones	5
Traslados	18
Desvinculados/renuncias	24
Incorporaciones	35

La Superintendencia de valores en su interés de que sus colaboradores sean capacitados y actualizados constantemente, desarrollo actividades formativas durante este 2017, que detallamos a continuación:

CAPACITACIONES TÉCNICAS				
	Tipo	Cantidad	Participantes	Porcentaje de participación
Externas	Talleres	10	62	40%
	Cursos	3	7	5%
	Charlas	1	2	1%
	Congresos	5	5	3%
	Certificaciones	4	4	3%
	Jornadas	5	9	6%
	Seminarios	5	13	8%
	Diplomados	6	9	6%
	Maestrías	2	2	1%
	Conferencias	2	41	27%
	<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>
	Internas	Taller	4	73
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

CAPACITACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Tipo	Cantidad	Participantes	Porcentaje de Participación
Externas	Taller	2	2	8%
	Curso	3	4	15%
	Congreso	5	10	38%
	Jornadas	1	2	8%
	Seminarios	1	3	12%
	Diplomado	4	4	15%
	Maestrías			0%
	Conferencias	1	1	4%
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>
	Internas	Taller	7	177
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>177</b>	<b>94%</b>

Dentro de este programa de capacitación se otorgó media beca para la realización de Estudios Superiores a dos (2) colaboradores; seis (6) estudiantes universitarios realizaron pasantías en diferentes áreas de la SIV.

También se ofrecieron se ofrecieron las siguientes Charlas: “Servicios Odontológicos” por Oralmed, Charla Prereserva a cargo del Banreservas (mes de julio), Charla Ventajas del Seguro World Wide (mes de julio), Charla Higiene y Seguridad en el Trabajo, ARL (mes de agosto), charla APP Humano (mes de octubre), Charla AFP y Banco Atlántico (mes de septiembre).

## 4.2.2 Planificación y Desarrollo

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Planificación y Desarrollo

1. Vinculación de la Estrategia Institucional con la Operatividad de las áreas, a través de la Planes Operativos Anuales por área. En este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:
  - ✓ Socialización de la metodología para formular Planes Operativos Anuales vinculados a Presupuesto por resultado
  - ✓ Acompañamiento a las áreas en la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA), atendiendo al modelo Cadena de Valor del Sector Público: Objetivos, Resultados, Impacto, Producto, Indicador, Meta, Actividad y Medios de Verificación.
  - ✓ Definición del proceso, monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan y el cronograma de evaluación.
  - ✓ Cinco reuniones de coordinación con la Dirección Administrativa-Financiera con la finalidad de formular el Presupuesto Físico vinculado al Presupuesto Financiero.
2. Revisión de la Estructura Organizacional con el objetivo de actualizar el Manual de Funciones de las diferentes áreas. Para esto fue necesario:
  - ✓ Revisión de la Estructura y del Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en el 2014.
  - ✓ Identificación las nuevas estructuras creadas y las modificaciones hechas a la misma. Es decir, la estructura funcional institucional la contrastamos con la formalizada.
  - ✓ Validación de toda la información antes mencionada, con lo establecido en las Resoluciones No.: 194-2012, 14-2013, 51-2013, 30-2014 y 068-2015 emitidas por el MAP; con la finalidad de confirmar la adopción de estas en la estructura organizacional

- ✓ Actualización de la Estructura conforme la realidad institucional y el Manual de Organización y Funciones (MOF) de cada una de las áreas.
  - ✓ Socialización del MOF actualizado con cada una de las áreas para su revisión y aportes al mismo.
  - ✓ Elaboración de propuesta del Organigrama SIV para presentación a la Alta Gerencia
  - ✓ Formulación del inventario de vacantes identificadas sobre la base de las resoluciones revisadas y las novedades institucionales identificadas.
- Adopción de las Normas ISO 9001:2015. Para esto fue necesario la actualización del Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2008 a conforme los nuevos requerimientos para la recertificación de la institución., además de la actualización y adecuación del Plan de Mejora Institucional vinculados e incluyendo los Informe de Mejoras del Comité Evaluador del Premio a la Calidad, Normas ISO, Normas de Control Interno (NOBACI) y resultado de las Encuestas de Satisfacción de los Clientes y los Buzones de Quejas y Sugerencias. También se requirió la Medición de los Procesos de todas las áreas, en base a los indicadores definidos para cada proceso, para presentar informe de resultado y la adecuación del Mapa de Proceso Institucional. Otra acción necesaria fue Se auditar todas las áreas siguiendo los lineamientos de las nuevas normas adoptadas.

En el marco de los cambios incorporados en la Norma ISO 9001:2015 con relación al Contexto de la Organización y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la Superintendencia de Valores definió los siguientes instrumentos:

- Encuesta de Satisfacción al Cliente / Informes;
- Encuesta de Satisfacción al Participante del Mercado / Informes;
- Buzón de Sugerencias y Quejas Internos y Externos / Informes;
- Formulario de Evaluación Actividad Formativa de la Escuela Bursátil;

- Carta Compromiso al Ciudadano / Informes;
- Encuesta de Clima Laboral;
- Encuesta de Identificación de Expectativas Clientes Externos;
- Encuesta de Identificación de Expectativas Clientes Internos.

En ese sentido, en el 2017 implementamos las Encuestas de Identificación de Expectativas Clientes Externos y Encuestas de Identificación de Expectativas Clientes Internos.

Estos instrumentos son el soporte que nos permiten realizar la medición, el seguimiento y la revisión de la información sobre nuestros grupos de interés, con mira a establecer las acciones pertinentes para satisfacer las necesidades y expectativas de dichos grupos.

En el mes de febrero 2017, se creó la Sección de Relaciones Interinstitucionales y Asuntos Internacionales (RIAI) de la SIV, quien es responsable de mantener y fortalecer las relaciones internacionales e interinstitucionales de la Superintendencia y desarrollar canales de comunicación eficientes tanto en el ámbito nacional como internacional que impacten positivamente el mercado de valores nacional.

Otras de las actividades realizadas por esta área fueron:

- *La actualización de los Indicadores de Medición del Sistema de Metas Presidenciales período 2016-2020, cuyos resultados están detallados en la sección de Gestión de Indicadores,*
- *Actualización de las fichas de procesos de todas las áreas operativas conforme los lineamientos del Sistema de Calidad Institucional*
- *Elaboración el Manual e identificación y Monitoreo de Riesgos Extra-situs para Intermediarios de Valores, Manual de Inspección para la prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Financiación a la Proliferación de Armas Masivas-CNV, Manual de Usuario para la Remisión de Información Financiera Diaria de los Intermediarios de*



*Valor, Manual sobre Metodología para la Identificación, Análisis y valoración de los riesgos: Gestión y Corrupción.*

En el marco del Seguimiento a los Proyectos Institucionales hemos gestionado las diferentes iniciativas surgidas de las diferentes áreas, sin embargo, deseamos destacar los niveles de avance del Sistema Integrado para la Automatización, Regulación y Supervisión del Mercado de Valores, por el impacto transversal en las áreas misionales de la Institución. El desarrollo de este proyecto se ha ido ejecutando en etapas, por esa razón los avances se evidencian en las diferentes “fases” que se han trabajado en paralelo. El nivel de avance de cada etapa es el siguiente:

ETAPA	NOMBRE DE LA ETAPA	% DE AVANCE
0	Implementación de Soluciones en paralelo al Sistema Integrado.	84%
I	Implementación Gestión Documental-Repositorio Integrado para Oficina Virtual.	38%
II	Desarrollo Software Motor de Integración para Transferencia de Información.	15%
III	Rediseño del Sistema de registro-Oficina Virtual con avance.	77%
IV	Gobierno, Riesgo y Cumplimiento-Integrado Seri 2.0.	20%

*El avance general del proyecto es de un 54%.*

En el marco del fortalecimiento de la planificación se han diseñado instrumentos e informes que permiten un seguimiento periódico y continuo a los diferentes procesos que lo requieren, lo que permite mantener informada a la Alta Gerencia, elevando oportunamente los alertas necesarios, entre los que están: Informe de Gestión, Informe de Resultado de Identificación de Expectativa de los grupos de Interés, Informe de Evaluación del Plan Estratégico, Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Planes Operativos, Informe de Encuesta de Satisfacción de clientes, Informe de Sugerencias Levantadas en los Buzones, entre otros.

## Desarrollo e Implementación de Herramientas Tecnológicas

ITEM	Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impactos
1	Adopción tecnológica en base a las NORTIC A2, A3, A4 y A5	30-08-2017	La SIV tiene una puntuación de 90 puntos en los indicadores de la OPTIC.
2	Implementación de la Solución Gestión Documental y Digitalización. Sistema Integrado – FASE I	30-06-2017	Se logró desmaterializar la documentación física almacenada en Registro, asimismo gestionarla, contando con una herramienta open-source bien madura en el mercado.
3	Desarrollo e implementación del Web Services, Motor de Integración, para el envío de Operaciones. Sistema Integrado – FASE II	30-03-2017	La implementación del nuevo canal de intercambio, permite la transferencia de Información de manera más eficiente y con menor probabilidad de errores, sin la intervención de una persona.
4	Desarrollo del Módulo Entrada y Salida de documentos. Sistema Integrado – FASE III	30-12-2017	El Sistema Integrado, en su módulo de Entrada y Salida de documentos, tiene un alto impacto en la desmaterialización de los documentos, en las consultas de los Participantes haciendo más eficiente el proceso de autorización.
5	Mejora de la plataforma Tecnológica del sitio central y sitio alternativo		Anteriormente el almacenamiento en el sitio alternativo era de un 50% ahora con la mejora a la plataforma se asegura un 100%

ITEM	Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impactos
6	Normalización de la base de datos de la Información transferida por CEVALDOM	30-10-2017	Con la normalización de la base de datos de la Información transferida por CEVALDOM, se controlan los errores de envío de información.
7	Manejo de indicadores para el área de Riesgos	31-08-2017	Permite al área de riesgos presentar informes y reportes estadísticos respecto a la información del Mercado de Valores alojada en nuestra base de datos.
8	Adecuaciones al sistema ERP (Avacomp),	31-12-2017	Se ha logrado efficientizar los procesos y se ha realizado la adecuación en los módulos de Nómina, Contabilidad y Presupuesto.
9	Montaje Aula virtual	30-08-2017	Esta plataforma permite a los usuarios acceder a cursos y entrenamientos online.
10	Montaje Mesa de ayuda	30-09-2017	Mejora el control de las solicitudes y aumenta la satisfacción de los usuarios.
11	Migración Portal Web	30-08-2017	Permite a la SIV tener un mejor control del sitio Web, así como mejoras en el diseño y oportuna actualización de los contenidos.
12	Implementación Firma Digital	30-11-2017	Permite la seguridad de las transacciones y el ahorro de costos de transacciones, de tiempo y desplazamientos. Transparencia en los procesos gubernamentales. Eficiencia y agilidad. Disminuye interacción con

ITEM	Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impactos
			servidores públicos, evitando discrecionalidad.
13	Mejoras al sistema SERI	30-06-2017	Las mejoras al sistema SERI han permitido minimizar considerablemente los errores que presentaban los usuarios de la plataforma eficientizando el proceso.
14	Mejoras al Intranet	30-05-2017	Mejora en los accesos informativos a través de la página principal de la Intranet, que permiten al usuario minimizar el tiempo de búsqueda.
15	Modificación de Envío de Operaciones Diarias	31-07-2017	Se ha minimizado la cantidad de envíos, con una mayor cantidad de Información, lo que ha permitido optimizar el proceso de envío por parte de los Participantes regulados.
16	Ajustes para la salida en operaciones Cambios NIIF	31-07-2017	Con el envío del catálogo de cuentas según NIIF, por parte de los Participantes, se ha conseguido estandarizar la forma de supervisar estándares técnicos contables adoptadas por el IASB.
17	Modificación del manejo de cobros de Participantes del MVP	30-08-2017	Implementación de alertas de aviso, con anticipación, sobre los pagos, recurrentes a los Participantes del Mercado.
18	Desarrollo de 16 envíos de información Fondos de Inversión	30-11-2017	Inclusión de Participantes del Mercado en los envíos de información a través

ITEM	Actividades realizadas	Fecha de realización	Resultados obtenidos o impactos
			de la plataforma SERI, que permite validación de los datos y hacer más eficiente la labor de supervisión.
19	Desarrollo de formulario de actualización de datos personales (Intranet)	30-03-2017	Impacta en la desmaterialización del papel.
20	Desarrollo de formulario de Enajenación de Valores (Intranet)	30-03-2017	Impacta en la desmaterialización del papel.
21	Acuerdos Utilización Fuentes Externas/Validación Datos (TSS, DGII)	30-11-2017	Impacta en la desmaterialización del papel, validación de Información en el Registro y en la interoperabilidad de las instituciones del Estado.
22	Proceso de adquisición del Sistema GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento)	30-08-2017	Tiene un gran impacto en el proceso Core de la SIV que es la supervisión del Mercado de Valores. Este sistema permite gestionar la supervisión de manera automatizada, así también, impacta en la desmaterialización del uso del papel.

### 4.2.3 Administrativo Financiero

➤ **Gestión de contabilidad y presupuesto**

<b>CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Enero/Diciembre 2017	Preparación, análisis y presentación de los Estados Financieros comparativo años 2016-2017, para fines de ser enviados a la Contraloría del Banco Central con el objetivo de ser fiscalizados, según el artículo 125 de la Ley 19-00 del Mercado de Valores y a la Dirección General de Contabilidad DIGECO.
Enero/Diciembre 2017	Preparación y análisis mensuales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Desembolsos y cálculo de variaciones de Saldos Cuentas por Pagar y variación de Saldos Caja y Bancos correspondiente al año 2017, remitidos a la Oficina Nacional de Presupuesto, Cámara de Cuentas, a la Dirección General de Contabilidad DIGECO y a la Oficina de Planificación del Banco Central, para fines de fiscalización.
Enero/Diciembre 2017	Remisión de las documentaciones correspondiente al año 2017 de las operaciones financieras, a la Contraloría del Banco Central, para fines de fiscalización, según el artículo 125 de la Ley 19-00 del Mercado de Valores.
Enero/Diciembre 2017	Preparación y pago mensuales correspondientes al año 2016, de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta y la Tesorería de la Seguridad Social de los funcionarios y empleados de la institución.

**CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

FECHA	ACTIVIDAD
Enero/Diciembre 2017	Confección y registro de 959 cheques de la cuenta corriente Superintendencia de Valores Operaciones I y los pagos de nóminas efectuados por transferencia electrónica, todas estas transacciones para cubrir gastos de Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes y Desembolsos de Activos no Financieros por el periodo Enero/Diciembre 2017.
Enero/Diciembre 2017	Se recibieron los Informes de Fiscalización de la Contraloría del Banco Central correspondiente al periodo Enero/Marzo 2017, Abril/Junio 2017 y julio-septiembre 2017, efectuada a la ejecución presupuestaria y a la administración de los ingresos generados por los fondos constituidos a favor de la SIV.
Enero/Diciembre 2017	Preparación y pago de los impuestos retenidos a proveedores de bienes y servicios por concepto de Ley 253-12 (5%), Ley 11-92 (10% de honorarios y 29% de las remesas al exterior) e ITBIS 18%.
Enero/Diciembre 2017	Registro de Liquidaciones de cheques por concepto de anticipo de gastos de alimentos y bebidas, y gastos varios, y por concepto de viáticos.
Enero/Diciembre 2017	Reportes de Disponibilidad de los recursos financieros, para uso exclusivo del Superintendente, Gerente Administrativo Financiero.

**CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

FECHA	ACTIVIDAD
Enero/Diciembre 2017	Se remitieron a través de la Oficina de Administración Documentaria comunicaciones sobre: 379 Certificaciones de Libramientos y Retenciones a la Dirección General de Impuestos Internos, por concepto del pago de retenciones a proveedores de Bienes y Servicios, según Ley 557-05 correspondiente a la retención del 5%.
Enero/Diciembre 2017	Formulación del presupuesto institucional gestión 2018, por un monto de RD\$400, 079,157.00, el cual fue digitado en DIGEPRES y enviado a la junta monetaria para su discusión.
Enero/Diciembre 2017	El presupuesto para el año 2018 aprobado por la Junta Monetaria mediante la Novena Resolución en fecha 23/11/2017, por un monto de RD\$400, 079,157.00.
Enero/Diciembre 2017	Envío de Información a la DGII en el formato 606 y 607, mensual.
Enero/Diciembre 2017	Confección y Registro de 463 libramientos de la cuenta Sub-Collectora de la Superintendencia de Valores.
Enero/Diciembre 2017	Envío del Informe Estadístico y Fiscal al Ministerio de Hacienda de todas las Informaciones Financieras y Presupuestarias del mes.



#### 4.2.4 Comunicaciones, Relaciones Interinstitucionales Internacionales y Públicas

Con la finalidad de lograr una mayor cercanía con la población y colaboradores, a través de una efectiva gestión de la comunicación, el Departamento de Comunicaciones potencializo el uso de diferentes medios de comunicación a través de campañas para divulgar las políticas, planes, programas y actividades de la SIV. En todo caso, estrechar los lazos y optimizar la información suministrada al ciudadano. A continuación, detalle de estas publicaciones

##### Publicaciones web, redes sociales y prensa escrita

	TWITTER	INSTAGRAM	FACEBOOK	PUBLICACIONES WEB	NOTAS DE PRENSA
<b>Enero</b>	19			2	5
<b>Febrero</b>	17			5	3
<b>Marzo</b>	19			4	0
<b>Abril</b>	29	6	6	3	0
<b>Mayo</b>	27	38	39	4	13
<b>Junio</b>	35	23	24	1	2
<b>Julio</b>	26	26	27	5	8
<b>Agosto</b>	167	41	167	6	3
<b>Septiembre</b>	108	18	108	7	7
<b>Octubre</b>	122	24	122	7	0
<b>Noviembre</b>	38	7	38	12	4
<b>Diciembre</b>	25	10	25	17	14
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>193</b>	<b>556</b>	<b>73</b>	<b>59</b>

La *comunicación interna* se ha convertido en una herramienta estratégica clave para potenciar el sentimiento de pertenencia de los empleados a la institución, a través de la Intranet los colaboradores fueron activamente informados de todo el acontecer institucional.

Otro aspecto importante a destacar son los eventos y acuerdos a nivel nacional e internacional que se desarrollaron durante este año 2017, los cuales detallamos a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
<p><b>Conferencia Internacional Supervisión Basada en Riesgos</b></p>	<p>17 y 18 de abril</p>	<p>La Superintendencia de Valores llevó a cabo la Conferencia sobre "Supervisión Basada en Riesgos" con los principales reguladores de valores en la región del Caribe, impartido por el personal técnico de la <i>Securities and Exchange Commission</i> (SEC) de los Estados Unidos.</p> <p>Esta actividad se celebró en el marco del proceso de migración a la Supervisión Basada en Riesgo iniciado a mediados del año 2014, contó con la participación de unos 150 asistentes locales de las diferentes dependencias que conforman la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana y especialistas en supervisión de Panamá, Jamaica, Bahamas, Islas Vírgenes Británicas.</p>
<p><b>Participación República Dominicana Semana Mundial Inversionista</b></p>	<p>2 al 8 de octubre</p>	<p>La Superintendencia de Valores miembro de la OICV-IOSCO lideró la participación de la República Dominicana en la "Semana Mundial del Inversionista" del. SMI es una campaña global promovida por OICV-IOSCO para crear conciencia sobre la importancia de la educación financiera y protección al inversionista, y dar a conocer las diferentes iniciativas que tienen las comisiones de valores en estas áreas.</p> <p>La participación de la SIV consistió en entrenamientos dirigidos a estudiantes universitarios y de secundaria, participantes del mercado y público en general. A realizarse simultáneamente en varias ciudades del país, gracias a una colaboración con el sector privado.</p>

ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
		<p>Asimismo, haciendo uso eficiente de las herramientas tecnológicas la SIV transmitió en vivo de la conferencia pública: “Cumbre Internacional del Mercado de Valores”, el 5 de octubre de 2017.</p>
<p><b>XIX Reunión Autoridades del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores</b></p>	<p>4 de octubre</p>	<p>Celebración de la reunión anual de <b>Autoridades del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV)</b>. Este evento, reunió a los principales reguladores del mercado de valores de Latinoamérica y Europa, con la participación del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, la Superintendencia de Servicios Financieros de Uruguay, la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil, la Comisión Bancaria y Valores de México la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y demás homólogos de la región.</p>
<p><b>2da Cumbre Internacional de los Mercados de Valores</b></p>	<p>5 de octubre</p>	<p>Con la coordinación de la Superintendencia de Valores y el Instituto Iberoamericano de los Mercados de Valores (IIMV). La jornada pública fue dirigida a participantes del mercado y público en general, y contó con la participación de más de 250 invitados, interesados en conocer sobre los avances y últimas tendencias del Mercado de Valores de Iberoamérica y Europa.</p> <p>La agenda académica de la Cumbre se diseñó para abordar temas de actualidad a través de tres paneles plenarios y conferencias enfocados en la importancia de financiar proyectos de infraestructuras públicas a través del mercado de valores, la Cadena de responsabilidad en la comercialización de productos financieros, la estandarización de herramientas de</p>

ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
		<p>supervisión entre los reguladores, y otros temas.</p> <p>Con la celebración de este evento, la Superintendencia de Valores, reforzó su posición como autoridad líder en la región de Iberoamérica e institución comprometida con el reconocimiento y desarrollo del mercado de valores de la República Dominicana.</p>
<p><b>Programa de Asistencia Técnica para Manuales de Cumplimiento Regulatorios OICV- IOSCO</b></p>	<p>20 al 23 de noviembre del 2017</p>	<p>La Superintendencia de Valores de la República Dominicana fue seleccionada por la IOSCO, como sede del programa de asistencia técnica para la elaboración y ejecución de Manuales de Cumplimiento Regulatorio para el Mercado de Valores. Este innovador programa, tiene por objetivo proporcionar asistencia a las jurisdicciones latinoamericanas y del Caribe para diseñar un manual técnico marco que establezca de manera clara y transparente las pautas para establecer las políticas, procedimientos, derechos y obligaciones de los participantes del mercado durante procesos de inspección e investigación en el caso de potenciales infracciones.</p> <p>El programa de Asistencia Técnica, se lleva a cabo, en las instalaciones de la SIV, con la participación de los principales ejecutivos de Cumplimiento Regulatorio de <b>Chile, Panamá, Bolivia, Barbados y la República Dominicana.</b></p>
<p><b>Requipamiento de las Escuela Bursátil</b></p>	<p>20 Septiembre</p>	<p>Gracias a la colaboración del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL, la Superintendencia de Valores recibió veintiuno (25) equipos de</p>

ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
		computadoras desktops destinadas para reequipar el aula de la Escuela Bursátil. Permitiendo de esta manera el uso de herramientas tecnológicas didácticas en las capacitaciones que imparte la Escuela Bursátil de la SIV.
<b>Protocolo Intercambio Información Policía Nacional y Superintendencia de Valores</b>	Noviembre	El pasado mes de noviembre se formalizó el intercambio de información con la Dirección General de la Policía Nacional, a los fines de darles acceso al equipo de Prevención de Delitos del Mercado de Valores de la SIV al sistema de Fichas Policiales que mantiene la Policía Nacional, en pro de facilitar el proceso de depuración a cargo de dicha área.
<b>Firma Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Unidad de Análisis Financiero (UAF)</b>		El pasado mes de julio, la Superintendencia de Valores firmó el acuerdo de Cooperación con la UAF con el objetivo de establecer la política de trabajo coordinada y realizar esfuerzos para desarrollar actividades conjuntas tendentes a potenciar la lucha contra el lavado de activo, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Este acuerdo fue firmado por el Superintendente de Valores el Lic. Gabriel Castro González y la Directora Ejecutiva de la UAF la Licda. Wendy Lora Pérez.
<b>Proyecto de Reciclaje Institucional</b>	Julio 2017	Como parte de la estrategia de Responsabilidad Social de la SIV, se firmó un acuerdo con la empresa de Reciclaje Moldeados Dominicana (MOLDOSA) a los fines de iniciar el proyecto de reciclaje de los residuos de papel y cartón de la SIV. La empresa donó cinco (5) zafacones propensos para reciclaje y reconoció a la SIV como un donante de residuos reutilizables nacional.

La SIV realizó actividades de integración para celebrar fechas emblemáticas como, el aniversario de la institución, y varios encuentros navideños con periodistas, participantes del mercado, miembros del Consejo de Valores y con los colaboradores.

#### 4.2.5 Gestión Documental

<b>ENTRADA Y SALIDA DE COMUNICACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO Y PÚBLICO EN GENERAL</b>	
<b>Comunicaciones de Recibidas</b>	<b>9,743.00</b>
<b>Comunicaciones Enviadas</b>	<b>4,501.00</b>
<b>Total de Comunicaciones</b>	<b>14,244.00</b>

<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>	
<b>Detalles</b>	<b>Cantidad</b>
Actas del Consejo Nacional de Valores	6
Resoluciones Consejo Nacional de Valores	39
Resoluciones Superintendencia de Valores	50
Actas del Comité Técnico	22
Circulares	10
Actas del Comité de Inspección	4
<b>Total de Documentos Legales</b>	<b>131</b>

*Durante el año 2017, la Dirección de Participantes dio respuesta a 1,899 comunicaciones (80%), de un total de 2,384, quedando pendientes 485 comunicaciones (20%). A continuación, el detalle de estas comunicaciones*

Detalle	Total com. Recibidas	Cantidad División Intermediarios	Cantidad División Inversión Colectiva	Cantidad División Negociación y Liquidación
Comunicaciones pendientes inicio 2017	246	190	50	6
Comunicaciones de Entrada	2,962	1,583	946	433
<i>Subtotal</i>	<i>3,208</i>	<i>1,773</i>	<i>996</i>	<i>439</i>
Comunicaciones Informativas que no requieren ser respondidas	824	387	217	225
Comunicaciones a responder	<b>2,384</b>	<b>1,386</b>	<b>779</b>	<b>214</b>
Comunicaciones de Salida	1,899	987	704	208
Comunicaciones Pendientes	<b>485</b>	<b>399</b>	<b>75</b>	<b>6</b>

## V. PROYECCIONES PRÓXIMO AÑO

AREA RESPONSABLE	INICIATIVAS
<i>Dirección de Servicios Legales</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de reglamentos con el objetivo de actualizar el marco normativo vigente a raíz de la aprobación de la Ley 249-17. Dichos reglamentos serán elaborados en orden de prioridad, conforme el mercado y la Superintendencia entiendan pertinentes.</li> </ol>
<i>Dirección de Participantes</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Lograr la remisión digital de las informaciones financieras vía SERI.</li> <li>3. Actualización de los Formularios de inscripción de los Participantes de la División.</li> <li>4. Creación de los Programas de Inspección para los Participantes de la División, conforme a las nuevas Normas Vigentes.</li> <li>5. Desarrollar los procedimientos de revisión de la información financiera remitida por los Depósitos Centralizados de Valores partiendo de la Resolución R-CNV-2017-17.</li> <li>6. Desarrollar los procedimientos de revisión de las Pólizas de Seguros remitidas por los Depósitos Centralizados de Valores.</li> <li>7. Logras que los Participantes puedan subir de forma automatizada las notificaciones de Hechos Relevantes y Actualización al Registro.</li> </ol>



AREA RESPONSABLE	INICIATIVAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>8. Lograr la automatización completa de los cálculos de los indicadores financieros y regulatorios remitidos por el SERI.</li> <li>9. Lograr que los Participantes puedan solicitar los permisos de reenvío de la información periódica de manera automática vía SERI.</li> <li>10. Establecer parámetros de alerta sobre volumen y precios en las negociaciones bursátil y extrabursátil.</li> </ul>
<i><b>Dirección de Ofertas Públicas</b></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11. Implementar el SERI para la remisión de información diaria de los fondos de inversión, en el primer trimestre del año 2018.</li> <li>12. Elaboración de un Prospecto electrónico estandarizado para las solicitudes de valores representativos de deuda, Reglamento Interno y Prospecto de Emisión electrónico estandarizado para las solicitudes de fondos de inversión.</li> <li>13. Firma Digital en los documentos que son aprobados para la colocación de los valores de oferta pública.</li> <li>14. Definir e implementar los Indicadores Regulatorios.</li> <li>15. Establecer formatos de Open Data para el análisis financiero de las informaciones recibidas.</li> </ul>
<i><b>Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos</b></i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Construir y Operar la Base de Datos. Consolidada del Mercado.</li> <li>17. Implementar Políticas de Calidad de la Data.</li> <li>18. Mitigar el Riesgo Operativo Interno, automatizando las tareas correspondientes al proceso de Supervisión DAREE.</li> </ul>

AREA RESPONSABLE	INICIATIVAS
	<p>19. Implementación de Controles.</p> <p>20. Implementación de versiones mejoradas de reportes (incluye automatización).</p> <p>21. Perfeccionamiento de la Matriz de Riesgos.</p>
<i>División de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo</i>	<p>22. Potencial el uso de la Matriz de Riesgo definida.</p> <p>23. Fortalecer la Unidad de Investigación de Delitos.</p> <p>24. Implementar el Manual de Inspección actualizada de PLAYFT.</p> <p>25. Completar la estructura organizativa del área.</p>
<i>Departamento Protección y Educación al Inversionista:</i>	<p>26. Elaborar programas de capacitación que incluyan cursos, talleres, conferencias y diplomados, basados en las sugerencias que interesan a los participantes.</p> <p>27. Programar una capacitación respecto al mercado de valores para las personas de la tercera edad.</p> <p>28. Desarrollar diferentes modalidades de enseñanza que incluyan la presencial, virtual, video conferencia, tutoriales, simulaciones, entre otras.</p> <p>29. Identificar oportunidades de mejora en las normas vigentes o procedimientos, para fortalecer la protección, emitiendo opinión y observaciones sobre los aspectos relacionados a la función del Departamento.</p> <p>30. Evaluar las necesidades para el desarrollo del portal WEB donde toda la ciudadanía pueda acceder para proceder a reclamos, quejas, denuncias o consultas.</p>
<i>Departamento</i>	<p>31. Fomentar Actividades de integración dirigida a todo el personal de la SIV.</p>

<b>AREA RESPONSABLE</b>	<b>INICIATIVAS</b>
<b><i>Gestión Humana</i></b>	<p>32. Implementar Plan de Acción-Responsabilidad Social</p> <p>33. Implementar Programa de Reconocimiento actualizado</p> <p>34. Realizar Encuesta de clima laboral.</p> <p>35. Implementar solicitudes de empleos digitales a través de la Página Web.</p> <p>36. Continuar los cambios en la Estructura Organizacional</p> <p>37. Actualizar Manual de Cargos y Diccionario de Competencias.</p> <p>38. Actualizar las Evaluaciones de Desempeño anual de acuerdo a los cambios en los Manuales de Cargos y Diccionario de Competencias.</p> <p>39. Relanzamiento Intranet.</p> <p>40. Implementación SISTAP.</p>
<b><i>Dirección de Planificación y Desarrollo</i></b>	<p>41. Concluir la implementación del manual de Funciones</p> <p>42. Continuar con la Implementación del Modelo de Gestión por Proceso.</p> <p>43. Actualización del Plan Estratégico Institucional, a partir de la nueva ley que rige la institución.</p> <p>44. Fortalecer la Gestión de Proyectos.</p> <p>45. Fortalecer los instrumentos de medición definidos.</p>
<b><i>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</i></b>	<p>46. Ofrecer el apoyo tecnológico en el proyecto de República Digital.</p> <p>47. Ofrecer soporte tecnológico en la implementación del Sistema GRC - (IV FASE) Sistema Integrado.</p>

AREA RESPONSABLE	INICIATIVAS
	<p>48. Implementar Módulo SERI 2.0 - (V FASE) Sistema Integrado.</p> <p>49. Implementar e integrar el software de administración de procesos de negocios BPM - (VI FASE) Sistema Integrado.</p> <p>50. Implementar la Oficina Virtual de la SIV.</p> <p>51. Optar por la certificación ISO 27000, de los procesos Interoperabilidad, Gestión Documental y Oficina Virtual</p> <p>52. Rediseñar el Portal Web.</p> <p>53. Rediseñar la Intranet SIV.</p> <p>54. Implementar una plataforma de Cyberseguridad.</p> <p>55. Brindar el mantenimiento del hardware y software de la SIV.</p> <p>56. Integrar y mejorar el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera.</p> <p>57.</p>
<b>Administrativo y Financiero</b>	<p>58. Implementar procesos actualizados</p> <p>59. Fortalecer la Gestión de presupuesto por resultados</p> <p>60. Implementar Plan de Mantenimiento e Higiene de la SIV.</p> <p>61. Fortalecer los procesos de compras.</p>